



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria,
5 de mayo de 2025
Número 5,561
ISSN 0188-5138

@Gaceta_UNAM
@UNAMGaceta



EL BUEN GOBIERNO EN EL SIGLO XXI... SE DEBATE EN LA UNAM

**SEMINARIO INTERNACIONAL
DE PRIMAVERA**

Ciudad Universitaria,
del 6 al 8 de mayo

ACADEMIA | 18-20

22 | ACADEMIA

CIEN DÍAS DE TRUMP: INESTABILIDAD Y DESCONFIANZA



El desorden institucional del republicano pasa por encima de cualquier acuerdo diplomático, político o económico con otros países, señalan analistas de la UNAM



Ilustración: Andrés Otero.



Foto: Benjamin Chaires.

37 | DEPORTES

ABANDERAMIENTO DE ATLETAS PUMAS RUMBO A OLIMPIADA, PARAOLIMPIADA Y JUEGOS NACIONALES ➔

6 | COMUNIDAD

Segundo Encuentro de Personas Orientadoras Comunitarias, igualdad y justicia de género ➔

7 | COMUNIDAD

Ganan estudiantes concurso para mejorar movilidad en mundial de futbol ➔

30-35 | GOBIERNO

Convocatoria para los PUN y RDUNJA ➔

16 | ACADEMIA

LAS MUJERES QUE LEEN SON “PELIGROSAS”



24-25 | CULTURA

LO QUE HABRÁ EN



FESTIVAL
DE ARTE
Y CIENCIA
el aleph

Ochenta años del Instituto de Investigaciones Históricas

El IIH, centro clave para la generación del conocimiento sobre el pasado

Tanto en la academia como en la sociedad en general es fundamental conocer la génesis de los problemas para comprender su manifestación en el presente: Elisa Speckman



DANIEL FRANCISCO

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) es sumamente relevante para la generación, difusión y divulgación del conocimiento histórico en México, afirmó Elisa Speckman Guerra, su directora. Es una entidad muy sólida que se ha ido consolidando a lo largo del tiempo y reforzando su presencia en la Universidad, el mundo académico y la sociedad, agregó.

La historia tendría que cobrar más presencia, “pues es fundamental conocer la génesis de los problemas de hoy para comprender sus alcances y manifestación, y encontrar posibles soluciones”. Con la finalidad de poner la historia al servicio del presente, actualmente se desarrollan proyectos colectivos de investigación sobre temas tan relevantes como frontera y migración, salud y atención médica, comunidades indígenas, género o corrupción. Además, una serie de libros de divulgación incluye títulos sobre esas temáticas.

Estos son algunos de los temas de estudio que desarrolla Históricas, a los cuales

se suman diversos proyectos colectivos e individuales. Otro elemento importante a destacar en esta conmemoración es que el IIH ha participado activamente en las transformaciones por las que ha atravesado el quehacer histórico, siendo testigo de “cómo se ha pasado de una historia eminentemente política o muy tradicional, a una que cuestiona los presupuestos que dieron sustento a la disciplina hace 100 años”, aseveró Claudia Agostoni, secretaria académica del Instituto.

Elisa Speckman añadió que se están estudiando temas que en otros momentos no habían sido considerados pertinentes. “Históricas ha impulsado, y ha sido parte, de una renovación respecto a cómo abordar el estudio del pasado. Se han ampliado temas y con ellos los enfoques, abriendo las preguntas que nutren la investigación y las fuentes necesarias para responderlas”.

Puede también celebrarse que el IIH haya sido “pionero en la incorporación femenina a su planta académica y que actualmente cuente con un alto porcentaje

de académicas, el 62 %, además las últimas cinco directoras hemos sido mujeres, y ahora lo son todas las titulares de las principales áreas de apoyo”.

Debe también mencionarse el compromiso de las y los investigadores con la docencia y el esfuerzo en la educación continua, así como la difusión y la divulgación del conocimiento histórico. Por ello se inició un ambicioso proyecto, Históricas Comunicación Pública, integrado por varias colecciones editoriales y productos multimedia.

“También somos espíritu”

Gisela von Wobeser, emérita del IIH, compartió que es muy importante la investigación histórica porque nos da un sentido de vida. “Una necesidad fundamental es tener conciencia de quiénes somos, de dónde venimos y por qué somos como somos, cuál es nuestro entorno. Y ahí la historia nos da muchas de estas respuestas”.

En muchos lugares “se les ha dado prioridad a las cosas más tangibles: los alimentos, la maquinaria, la producción, etcétera. Pero el problema es que no sólo somos materia, también somos espíritu”.

Ella es de las investigadoras que usan las imágenes como fuentes de investigación. “Tengo un libro que se llama *Cielo, infierno y purgatorio*, que tuvo el objetivo de saber cómo veían estos sitios del más allá las personas del virreinato. Y es muy interesante, porque todavía tenemos muchas de esas creencias, aunque la manera de vivir la religión ha cambiado”.

En investigación el IIH ha sido pionero, señaló. “Contamos con figuras tan importantes como el doctor Miguel León Portilla, que impulsó la traducción de numerosas obras que antes nada más estaban en náhuatl. Y también se preocupó muchísimo por difundir a través de las revistas”.

Labor silenciosa

José Rubén Romero, investigador del IIH y autor de *Introducción a la cultura náhuatl prehispánica*, destacó dos aportaciones

fundamentales del IHH: “Una es la publicación crítica de fuentes para la historia, esto es que los historiadores recurrimos a archivos, pero también a crónicas. Y los investigadores del Instituto desde hace mucho tiempo tuvieron la sensibilidad de percibir que las crónicas eran de difícil acceso, y las comenzaron a publicar siempre con estudios críticos. Ese interés por la publicación de fuentes originales conllevó muchas veces la necesidad de la traducción, en este caso del náhuatl”.

La segunda aportación, agregó, “es el estudio de la investigación y la publicación de monografías históricas, textos que se refieren a un aspecto, a un personaje determinado. Y de eso da cuenta la bibliografía del Instituto. Siempre sus publicaciones han sido originales, y eso es importantísimo porque es fruto de los esfuerzos de los investigadores”.

Romero cree que la del historiador es una labor silenciosa. “Lo que ocurre es que nosotros ni producimos maquinarias

que sean capaces de transformar la industria, ni somos capaces de dirigir o participar en proyectos de gran calado, que se noten. Nuestro trabajo es más bien silencioso porque tiene que ver con la creación de conocimiento del pasado, y en ese sentido dotamos de elementos de autoconocimiento a la sociedad a la que pertenecemos”.

Aquí se pueden consultar las actividades del 80 aniversario: <https://historicas.unam.mx/actividades/2025/iih-80-aniversario>

El viernes 8 de mayo de 1987, el entonces rector Jorge Carpizo inauguró las nuevas instalaciones de los institutos de Investigaciones Históricas y de Estéticas en la Ciudad de la Investigación en Humanidades, diseñadas por el arquitecto Enrique Carral Icaza. El origen del Instituto de Investigaciones Históricas se remonta al año 1944, cuando Rafael García Granados, Pablo Martínez del Río, Ignacio Rubio Mañé, Julio Jiménez Rueda y Salvador Toscano constituyeron una comisión para analizar la pertinencia de crear un Instituto de Historia. El apoyo del entonces rector Alfonso Caso resultó decisivo en el nacimiento de la nueva entidad; la constitución del Instituto fue aprobada por acuerdo del H. Consejo Universitario el 19 de febrero de 1945, integrándose al Estatuto General de la UNAM el 9 de marzo de dicho año.

La primera sede del Instituto de Historia se ubicó en la Biblioteca Nacional de México, en el antiguo templo de San Agustín, en el Centro Histórico.

Desde sus inicios, en el Instituto se cultivaron tanto la historia –con personajes de la talla de Ernesto de la Torre Villar– como la antropología –con representantes notables como Pedro Bosch Gimpera, Juan Comas y Paul Kirchhoff.

Con la inauguración de la Ciudad Universitaria en 1954, el Instituto se trasladó a la Torre I de Humanidades anexa a la Facultad de Filosofía y Letras. En 1963, bajo la dirección de Miguel León-Portilla, el Instituto cambió su nombre por el de Investigaciones Históricas. El 1 de agosto de ese mismo año se fundó la Sección de Antropología, bajo la coordinación de Juan Comas. La madurez que alcanzó el grupo se tradujo en la creación del Instituto de Investigaciones Antropológicas en 1973, y a él se integraron investigadores procedentes de Históricas como Jaime Litvak o Alfredo López-Austin.

Orígenes y renovación



La década de 1960 vio nacer las tres revistas científicas que han dado cauce a la producción de sus investigadores de manera ininterrumpida hasta el día de hoy: *Estudios de Cultura Náhuatl* (1959); *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (1965) y *Estudios de Historia Novohispana* (1966). Cada una de ellas correspondía a las tres áreas en las que se habían articulado los estudios históricos.

La necesidad de dar cuenta de la intensa y fecunda vida académica –conferencias, seminarios, congresos, publicaciones y avances de investiga-

ción– aconsejó la edición impresa del *Boletín Históricas* (1979-2014), el cual se mudó al ámbito electrónico, y que hoy día lleva por nombre *Históricas comunica*. A esta ingente labor editorial deben sumarse los 853 títulos publicados bajo el sello del Instituto a lo largo de ocho décadas sobre los más diversos aspectos del pasado.

A partir de 2005 (en los periodos de Alicia Mayer, Ana Carolina Ibarra y Elisa Speckman) hay una ampliación de la planta académica –en la actualidad la conforman 56 investigadoras e investigadores y 26 técnicas y técnicos académicos–, la renovación generacional, la búsqueda de la paridad de género, la participación en los Programas de Becas Posdoctorales de la UNAM –con un total de 81 beneficiados–, la diversificación de las problemáticas estudiadas por sus integrantes, la inauguración de la Unidad Oaxaca (en agosto de 2019), la atención prestada a la divulgación del conocimiento histórico y, finalmente, la presencia en el mundo digital.

MARTÍN F. RÍOS SALOMA



Su visión y liderazgo fueron clave para la creación y el desarrollo del actual Instituto de Neurobiología: María Teresa Morales

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En una emotiva ceremonia, llena de recuerdos y anécdotas, el Instituto de Neurobiología (INB) rindió homenaje a su académico, exdirector e investigador emérito de la UNAM, Carlos Arámburo de la Hoz.

En presencia de familiares, amigos, colegas y alumnos del homenajeado, María Teresa Morales Guzmán, directora de la entidad con sede en Juriquilla, Querétaro, refirió que la dedicación, esfuerzo y pasión por la ciencia y por la Universidad del también excoordinador de la Investigación Científica han dejado una profunda huella en esa comunidad académica.

Referirse al distinguido científico, reconocido por sus importantes aportaciones a la neuroendocrinología comparada, es hablar de sus logros y trayectoria académica, y de su compromiso con la excelencia profesional, la calidad humana y el genuino deseo de hacer el trabajo de la manera más comprometida posible para formar e inspirar a otros. “La idea de crear un centro dedicado al estudio del sistema nervioso era, sobre todo, un gran sueño”; la visión y liderazgo de Arámburo fueron clave para la creación y el desarrollo del actual INB; también contribuyó al diseño, ejecución y consolidación del Campus UNAM-UAQ Juriquilla, que impulsó la descentralización de la investigación y afianzó el liderazgo de la Universidad en el país, añadió.

El emérito, visiblemente conmovido, expresó que, para él, la Universidad lo representa todo. “Me brindó la oportunidad de formarme como estudiante, aquí cursé la licenciatura y el posgrado, donde tuve grandes maestros que me guiaron e inculcaron la pasión por saber y el anhelo por ampliar las fronteras del conocimiento. Entendí que esta casa de estudios es una fuente inagotable del pensamiento, donde se escruta el pasado, se analiza el presente y se imagina y forja el mañana, y cuánto ha aportado a la construcción de la nación”.

La UNAM “me dio la oportunidad de laborar en la más maravillosa y noble tarea: hacer ciencia, y enseñar y aprender de los estudiantes para formar personas de bien para el país. También me concedió

Homenaje al investigador emérito Arámburo de la Hoz, entrega, esfuerzo y pasión por la ciencia



Foto: archivo Gaceta UNAM.

servirla como funcionario académico, desde donde he podido contribuir a fortalecerla. Es una parte indisociable de mi vida; no me entiendo sin ella y le guardo un enorme amor y gratitud”, dijo.

El exrector José Sarukhán Kermez calificó al campus Juriquilla como el mejor logrado de la UNAM, no por la cantidad de edificios o dependencias que alberga, sino por la relación con la Universidad Autónoma de Querétaro, particularmente importante cuando “buscamos un sitio” de desarrollo científico a propuesta de Flavio Mena Jara, en cuyo grupo figuraba Carlos Arámburo.

No hubo otro investigador tan profundamente interesado en esta nueva sede universitaria. Él, relató el científico, venía a vigilar a los arquitectos, ingenieros, carpinteros, electricistas y verificar que cada área estuviera siendo desarrollada como se había planeado; acabó casi como gerente de obra de la parte inicial de Juriquilla. A ello se suma su trabajo, que lo ha hecho acreedor del reconocimiento

“más universitario de todos”, el emeritazgo, el que tiene la mayor participación de cuerpos académicos.

Gonzalo Martínez de la Escalera, investigador del INB, expresó que el homenajeado tiene el “don de la conexión, es un tejedor de lazos; donde otros ven obstáculos, él ve puentes. Sostengo la hipótesis de que muchos de los frutos cosechados en su carrera, impensables o al menos improbables *a priori*, no habrían sido posibles sin esa habilidad suya para sumar voluntades”.

Enrique Burgos García, presidente del Capítulo Querétaro de Fundación UNAM y exgobernador del estado, sostuvo que el campus Juriquilla se ha convertido en un espacio de aportaciones y que deja siembra en lo fundamental para la humanidad: educación y cultura.

César Augusto Domínguez Pérez, investigador del Instituto de Ecología, dijo que Arámburo de la Hoz no sólo es un brillante científico y académico sobresaliente, así como gestor universitario, sino una persona generosa, que ha dedicado su vida entera con inteligencia, entrega y pasión al conocimiento, a la formación de otros y al fortalecimiento de instituciones.

Hilda Martínez Coria, primera alumna de doctorado del homenajeado y actual profesora de la Facultad de Medicina, colega y amiga, recalcó que mediante la formación de estudiantes él ha creado una escuela de científicos.

Flor de María Herrera Ortiz, esposa de Arámburo de la Hoz, expresó que su compañero de vida ha sido un investigador destacado, trabajador incansable, funcionario ejemplar y excepcional luchador para lograr, en equipo, proyectos ambiciosos; él ha sido capaz de desarrollarse en todos los cargos que ha tenido, “sin nunca desatender su papel como líder de su laboratorio de investigación”.

En la ceremonia, se hizo entrega de un reconocimiento y se proyectaron videos con felicitaciones de colegas, colaboradores, estudiantes y familiares, incluyendo su hija, Flor Adriana, y su nieta, Angela. g

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El rector Leonardo Lomelí Vanegas aseguró que esta casa de estudios se consolida como una comunidad que avanza de manera decidida hacia el respeto irrestricto, efectivo y cotidiano de los derechos humanos, porque cuando el conocimiento está anclado en la dignidad de las personas genera conciencia y transforma.

“Este esfuerzo no se limita a los discursos o a las normativas: se refleja en las aulas, los foros de debate y las prácticas que renuevan, día con día, el sentido de la misión universitaria”, agregó.

Al inaugurar el Segundo Encuentro de Personas Orientadoras Comunitarias (POC) en la UNAM, expresó: “Sabemos que erradicar la violencia y alcanzar la igualdad son tareas complejas y de largo aliento, que requieren persistencia e innovación y también una profunda convicción ética. Son caminos que demandan esfuerzo colectivo, sensibilidad constante y la capacidad de imaginar y construir realidades más justas”.

En el Teatro Jorge Flores Valdés, de Universum, Museo de las Ciencias, el Rector explicó que el Programa de Personas Orientadoras Comunitarias es de vanguardia y honra los principios y valores fundamentales de la Universidad: respeto, inclusión, igualdad y pluralidad, invariablemente enfocados en defender y promover la dignidad de todos los seres humanos.

Las POC, detalló, representan uno de los rostros más comprometidos y generosos de nuestra casa de estudios, una red de voluntades que, a través de su cercanía y empatía con distintos grupos, tejen puentes de diálogo, implementan dinámicas de asesoría y promueven las condiciones necesarias para los cambios culturales, políticos, sociales y jurídicos en materia de diversidad y género.

Lomelí Vanegas recordó que desde su reconfiguración en 2020, llevada a cabo por la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), este programa ha crecido significativamente: hoy cuenta con más de 300 integrantes, presentes en 104 entidades universitarias en todo el país.

Dicho crecimiento es testimonio del anhelo y visión para garantizar espacios académicos y profesionales libres de violencia, discriminación y



Foto: Benjamín Chaires.

Consolida la UNAM el respeto cotidiano de los derechos humanos

El futuro de nuestra Universidad se forja con cada gesto solidario y compromiso renovado por el bien común, señaló Leonardo Lomelí, al inaugurar el Segundo Encuentro de Personas Orientadoras Comunitarias

desigualdad, fortaleciendo el firme compromiso de la Universidad con la justicia de género.

El Segundo Encuentro “es una oportunidad para intercambiar experiencias, apuntalar capacidades y reconocer la enorme labor comunitaria que ustedes realizan, a menudo en contextos desafiantes, pero siempre con la convicción de cumplir con todos sus objetivos”.

Luego de reconocer y agradecer a las POC, aseveró que su labor nos recuerda que el futuro de la Universidad se forja con cada gesto solidario y compromiso renovado con el bien común.

A su vez, la titular de la CIGU, Norma Blazquez Graf, mencionó

que este evento busca fortalecer el trabajo colaborativo, compartir experiencias y reconocer el invaluable trabajo comunitario de quienes día a día impulsan la construcción de espacios igualitarios y libres de violencia de género.

Destacó que a través del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 la UNAM ha reafirmado su compromiso con la igualdad, estableciéndola como eje transversal en todas sus funciones. En su primer eje rector se muestra la importancia de transversalizar la perspectiva de género en la normatividad, la administración y las relaciones comunitarias, con énfasis en la prevención de las violencias de género.

La CIGU, añadió, ha impulsado a las POC, una red de personas voluntarias, formadas en la legislación universitaria, en los protocolos de atención y en las rutas específicas de canalización para casos de violencia de género.

Puntualizó que esa instancia inició en la Oficina de la Abogacía General, cuando Mónica González

Contró –actual directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas– estaba al frente; con la creación de la CIGU, hace cinco años, se retomó el Programa, el cual se ha fortalecido.

Blazquez Graf refirió que entre los desafíos que se enfrentan están: una resistencia cultural al cambio, fortalecimiento de las políticas de cero tolerancia a la violencia, y mejorar los mecanismos de atención y prevención.

La funcionaria reconoció que la transformación que se busca no es sencilla, pues exige una visión integral basada en los derechos humanos y la profunda participación de la comunidad universitaria para construir una cultura de respeto, cuidado mutuo y corresponsabilidad. “En este Encuentro queremos reconocer el trabajo de las POC, cada una de las cuales sostiene, desde su espacio, la esperanza de una vida universitaria más justa y libre de violencias”.

Escucha, reflexión y diálogo

La directora de Gestión Comunitaria y Erradicación de las Violencias de la CIGU, Karla Amozurrutia Nava, apuntó que las desigualdades y violencias no son problemáticas coyunturales, sino estructurales e históricas.

Con respecto al Encuentro –que se enmarca en los festejos a cinco años de la creación de la CIGU–, expuso que es una jornada de escucha, reflexión, diálogo y de hacer colectivo para seguir en la ardua tarea de tejer una comunidad universitaria igualitaria.

Asimismo, rememoró que en 2022, cuando se realizó el primer encuentro, se contaba con 236 POC activas en 91 entidades; hoy “somos ya 302 en 104 entidades y 122 sedes universitarias, lo cual representa un avance importante”, y nos sigue llenando de responsabilidad y compromiso para seguir trabajando en la búsqueda de mecanismos de acción necesarios, así como de herramientas de sensibilización y formación que sirvan para fortalecer su labor cotidiana en la promoción de la igualdad sustantiva a través de la vinculación con sus comunidades: estudiantil, académica y trabajadora.

“Esperamos que esta reunión sea un espacio fructífero y de amplio diálogo, reflexión crítica y construcción de saberes para que su labor sea transformadora, inspiradora, reconocida y valorada”, subrayó.

Asistieron la defensora de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM, Guadalupe Barrera Nájera; Manuel Suárez Lastra, director general de Divulgación de la Ciencia; autoridades universitarias; integrantes de la CIGU y del Programa. [g](#)

Alumnos del Instituto de Ingeniería ganan concurso en movilidad sostenible



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

DIANA SAAVEDRA

Por el desarrollo de una plataforma que permita a los tomadores de decisiones mejorar y acelerar la circulación en Ciudad de México (CdMX), y utilizando como modelo Ciudad Universitaria, el equipo Ixe-eMobility, formado por estudiantes del posgrado del Instituto de Ingeniería, se hizo acreedor al primer lugar del concurso Hack the Goal, de movilidad sostenible.

El objetivo de la convocatoria, impulsada por la Coordinación Universitaria para la Sostenibilidad, el Centro Regional de Seguridad Hídrica, con el auspicio de la UNESCO y el Consejo Nórdico de Ministros –mediante las Embajadas de Suecia y Noruega en México–, fue estimular a los jóvenes de Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León a presentar soluciones disruptivas y aplicables dirigidas a garantizar una movilidad más accesible, eficiente, eficaz e inclusiva para todas las personas, además de reducir el impacto ambiental al disminuir la contaminación del aire, el suelo y el agua.

Los integrantes del equipo Ixe-eMobility –Na’anelli Toledo, Eduardo Fernández, Martín Ortiz y Emanuel Monzón– explicaron que el correcto uso del transporte público eléctrico puede ser la clave para ofrecer una movilidad más eficiente durante eventos masivos como el Mundial de la FIFA, que en 2026 tendrá en CdMx una de sus sedes.

Na’anelli Toledo, de la maestría en Sistemas Energéticos, detalló que la propuesta es un sistema de gestión avanzado que revisaría dónde estarán alojados la mayor parte de los turistas que se espera visiten Ciudad de México y a partir de eso proponer las mejores rutas disponibles de salida, especialmente aquellas que cuenten con unidades eléctricas.

Martín Ortiz, del doctorado en Ingeniería Eléctrica, agregó que la plataforma permitirá a los tomadores de decisiones observar en tiempo real el estado de las unidades de transporte, incluyendo pasajeros y carga, comunicación, ubicación exacta, y de acuerdo con eso ajustar rutas de circulación en caso de ser necesario.

Emmanuel Monzón, de la maestría en Ingeniería Eléctrica y Control, dijo que como ejemplo se tomó el caso de Ciudad Universitaria, considerando la red en donde se instalarán los centros de carga como la flotilla que se usará para brindar el servicio de movilidad.

Eduardo Fernández, de la maestría en Sistemas Energéticos, precisó que una de sus bondades es que actualiza la demanda en tiempo real, al tomar en cuenta si hay alguna manifestación o algo atípico en Ciudad de México, mostrando una ruta emergente que el operador pueda utilizar.

El segundo premio, otorgado por el público en redes sociales, fue para la Universidad de Guadalajara. [g](#)

Nueva Unidad de Edición Genética y Criopreservación

Fisiología Celular, vanguardia en la investigación científica

Ha sido un reto la capacitación del personal académico en técnicas sumamente especializadas: María Soledad Funes

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para dotar a diferentes áreas de investigación de la UNAM de ratones transgénicos a los que se les pueden agregar o quitar segmentos precisos de material genético (ADN), dependiendo de las necesidades de las líneas de investigación, en el Instituto de Fisiología Celular se inauguró la Unidad de Edición Genética y Criopreservación (UEGC), esfuerzo colectivo que esa entidad universitaria inició desde 2017.

“Esta Unidad culmina el esfuerzo de muchos años, le da al IFC una fortaleza única y una perspectiva experimental que no se tiene de manera general en la Universidad”, destacó María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de esta casa de estudios.

Al encabezar la inauguración de la nueva instalación en el auditorio Antonio Peña Díaz del IFC, la también exdirectora de esa entidad agregó que un reto ha sido la capacitación del personal académico en técnicas sumamente especializadas. “La

riqueza de la Universidad no solamente está en su infraestructura, sino también en las capacidades del personal académico que la conforman. La Unidad es muy buen punto de partida para vincularnos con otras entidades académicas, para que colaboremos y cada una aporte lo mejor de sus capacidades para generar sinergias que permitan sacar el mayor provecho de esta instalación”, remarcó.

Dijo que, si bien el IFC tiene como misión fundamental la investigación, y esta Unidad se enmarca en la generación de proyectos de investigación de vanguardia, “no podemos olvidar que la UNAM se sostiene gracias a la docencia y a la formación de recursos humanos. Esta Unidad también tiene el enorme reto de vincularse e insertarse en la formación de recursos humanos, de cómo hacer que estas capacidades no se queden en este Instituto, sino que se transfieran a las siguientes generaciones”, subrayó.

Por su parte, el director del IFC, Luis Bernardo Tovar y Romo, expresó que “la

puesta en marcha de esta Unidad simboliza un paso firme hacia el futuro de la investigación biomédica en México, y representa la culminación de un esfuerzo colectivo a favor de la cooperación y el compromiso con la ciencia de excelencia”.

La creación de esta Unidad, consideró, responde a una necesidad estratégica en el desarrollo de la biomedicina y ciencias de la vida. “Nos permitirá generar modelos animales modificados genéticamente de manera precisa y eficiente, mediante la edición con métodos como CRISPR/Cas9, también conocido como tijeras moleculares”.

Añadió que mediante la técnica de criopreservación –la cual permite preservar células, tejidos u órganos a muy bajas temperaturas–, se garantiza la adecuada conservación de las líneas generadas, que son de gran valor.

“Contar con esta capacidad instalada nos coloca a la vanguardia de la investigación biomédica no sólo en el ámbito nacional, sino también en el contexto internacional”, aseguró.

Tovar y Romo agregó que, en la última década, la tecnología CRISPR/Cas9 ha transformado profundamente la generación de los modelos animales para la investigación científica. Antes, modificar el genoma de un organismo para estudiar enfermedades y funciones biológicas era un proceso lento, costoso y técnicamente limitado.

“Hoy, gracias a CRISPR/Cas9 podemos introducir nuestras líneas específicas en el genoma de ratones y otras especies como peces y cerdos de manera rápida, eficiente y con una precisión sin precedentes”, apuntó.

En su oportunidad, Paula Liconi Limón, responsable científica de la UEGC, señaló que espera que la apertura de la Unidad “sea un parteaguas que cambie la manera en que abordamos nuestras preguntas en la investigación, y que los servicios que ofrecen se vuelvan un referente nacional e internacional”.

Explicó que el genoma es el material genético de un organismo, el cual está contenido en células eucariontes dentro de una estructura especializada conocida como núcleo. “Este material se condensa formando cromosomas, formados por ADN. Son fragmentos de este ADN lo que conocemos como genes, de los cuales se han descrito alrededor de 20 mil”, precisó.

En tanto, Adriana Aparicio Juárez, técnica especialista en reproducción asistida, y María Guadalupe García Patiño, técnica especialista en edición genética, detallaron las herramientas especializadas que se utilizarán en la Unidad, así como la forma de contactarse con este nuevo servicio. [g](#)



Foto: Diana Maldonado.

Un total de 174 egresados de las cuatro licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) recibieron su título profesional de manos del director de esta institución, Armando Tomé González, en una ceremonia realizada el lunes 21 de abril, acto que marcó el cierre de una etapa y el comienzo de una nueva, llena de oportunidades.

Como parte de la promoción 2025-1, se entregaron 38 títulos a representantes de los egresados de la licenciatura en Contaduría, 128 en Administración, dos de Informática y seis de Negocios Internacionales, la carrera más joven de la FCyA.

“El documento que les entregamos da testimonio del esfuerzo, la disciplina, muchos sacrificios que hicieron a título personal y, por supuesto, sus familias. Es un reconocimiento al compromiso de sus ideales, con su futuro, y también con un país que tanto los necesita”, expresó Tomé González, quien se refirió a la fecha como un momento que marca un antes y un después en la vida de los jóvenes.

Carmen Lizeth Granados Villarreal, quien logró un promedio de 9.96 en su historia académica y se tituló bajo la op-



Foto: Ruffo López Chávez.

Facultad de Contaduría y Administración entrega 174 títulos

ción de alto nivel académico, ofreció un discurso en nombre de sus compañeros.

“Nuestra labor es ahora ser profesionistas profesionales, y no es un pleonismo; que salga a relucir lo que hemos aprendido. Seamos ejemplares compañeros de trabajo, colegas emprendedores y empresarios íntegros y respetuosos. Sintámonos orgullosos de lo que hoy hemos conseguido, siempre en aras de nuevos objetivos, nuevos destinos, nuevos sueños,

nuevas metas. No hay límite, no hay sueño que nos quede grande”.

Tomé González hizo eco de las palabras de Granados Villarreal, y reiteró a los jóvenes que debían sentirse orgullosos y orgullosos. “Es un logro importante para ustedes, para sus familias y lo deben festejar como lo hacemos los mexicanos, a lo grande”.

LUIS FERNANDO REYES / FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

La CUAED trabaja en asistentes IA para Moodle

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), en colaboración con diversas entidades académicas del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, trabaja en el desarrollo de asistentes virtuales en la plataforma Moodle que

emplean la inteligencia artificial (IA) generativa con el fin de apoyar a los estudiantes en diferentes áreas de su desarrollo universitario.

Las facultades de Estudios Superiores (FES) Iztacala y Cuautitlán se suman a estas labores invitando a sus docentes a colaborar con la CUAED para ofrecer asistentes IA a su comunidad estudiantil que, se espera, sirvan de apoyo en su quehacer académico.

Al interactuar con *prompts* que están configurados para proporcionar una retroalimentación pertinente, podrá el alumno hacer consultas sobre diferentes temas o áreas, que van desde las pautas para el correcto empleo del formato

APA, la delimitación de una tesis o retroalimentación de la IA sobre un trabajo, proyecto o actividad.

Estos asistentes estarán disponibles próximamente, sin embargo, ya han sido puestos a prueba por estudiantes de la FES Iztacala para promover su eficacia. Entre los asistentes o *prompts* consultados se encuentran: *¿Quieres retroalimentación de la IA sobre tu trabajo, proyecto o actividad?*; *¿Quieres que la IA asuma el papel de un estudiante y tú el rol de profesor para explicar y reforzar un tema?* y *Planeación didáctica*.

Tras encuestar a los estudiantes que interactuaron con los asistentes, se encontró que fueron fáciles de utilizar, con una interacción coherente, mejoraron la comprensión del tema o la tarea y brindaron respuestas adaptadas a las necesidades específicas del consultante. Además, consideraron que “las respuestas fueron bastante claras y útiles”.

Actualmente existen nueve asistentes en desarrollo que podrán ser utilizados en las plataformas Moodle de cada escuela o facultad, un espacio dedicado a la educación, en la cual es posible crear entornos de aprendizaje personalizados.

La CUAED se vinculará con otras entidades en el desarrollo de más asistentes en beneficio de la comunidad.

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN DIGITAL

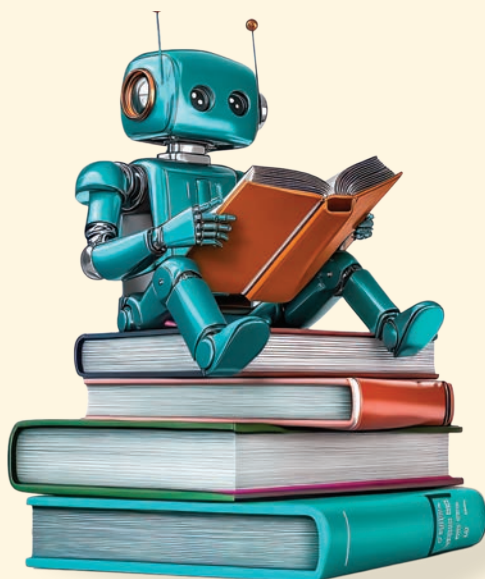




Foto: sede UNAM-Boston.

● **Visita al Centro Médico Siglo XXI.**

Estudiantes de la Universidad de Massachusetts asisten a curso sobre salud pública

Jóvenes del Colegio de Honores viajaron a México para participar en un programa especializado de la Facultad de Medicina



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Durante el receso de primavera de 2025, estudiantes del Colegio de Honores de la Universidad de Massachusetts (UMass) viajaron a México en un programa especializado en sistemas de salud pública impartido en la Facultad de Medicina de la UNAM. Esta fue la tercera generación que participa en el programa, y las partes involucradas han acordado continuar llevándolo a cabo de manera anual debido a la relevancia del contenido y el interés de ambas instituciones de seguir fortaleciendo sus colaboraciones académicas.

El programa, coordinado por la Sede de la UNAM en Boston, el Colegio de Honores y la Facultad de Medicina de la UNAM, permitió que estudiantes de la UMass y la UNAM compartieran aulas y experiencias en Ciudad Universitaria. Durante la ceremonia de inauguración, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, di-

rectora de la Facultad de Medicina, dio la bienvenida a la delegación y subrayó que durante el curso se llevarían a cabo una serie de experiencias académicas y vivenciales que servirían para estrechar los lazos entre las dos casas de estudio.

Sepúlveda concluyó su intervención haciendo votos para que este tipo de foros contribuyan a lograr sociedades más justas, equitativas y humanitarias, al tiempo que resaltó el compromiso permanente de la Facultad en formar profesionales de la salud que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, tanto en México como en otras partes del mundo.

Por su parte, William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, felicitó a los estudiantes que formaron parte del curso por decidirse a vivir esta experiencia de internacionalización, y agradeció a la Universidad de Massachusetts por su interés y gestiones para continuar fortaleciendo las colaboraciones académicas entre las dos entidades, en este caso en el campo de la salud pública.

Registrado en el plan de estudios de la Universidad de Massachusetts Boston, el programa incluyó una modalidad híbrida con clases tanto en UMass como en la UNAM. Cabe señalar que la totalidad de las actividades del curso se llevaron a cabo en idioma inglés. El grupo se integró por

estudiantes de ambas universidades, y los participantes por la UNAM se beneficiaron de esta experiencia de internacionalización en casa, al asistir a debates académicos y comparativos, fortaleciendo sus habilidades críticas y analíticas, y estableciendo una relación académica y profesional con sus pares en Boston.

En cuanto al componente presencial en Ciudad de México, la experiencia no se limitó a las aulas. Los estudiantes participaron en una serie de visitas a hospitales y centros de salud, tanto públicos como privados, ubicados en Ciudad de México. Esta agenda académica y extracurricular fue posible gracias a la colaboración con la Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional de la Facultad de Medicina, a cargo de Melissa Islas, así como del equipo de trabajo del Departamento de Salud Pública de la misma Facultad liderado por Ricardo Escamilla con apoyo de Claudia Nieto.

Asimismo, se desarrollaron actividades culturales y sociales que les permitieron una inmersión integral en la cultura mexicana. Desde visitas a sitios arqueológicos como Teotihuacan hasta la asistencia a funciones del Ballet Folklórico de México, los estudiantes vivieron la riqueza nuestra cultura de manera profunda y significativa.

Son palabras de Andrés Hernández, estudiante de Bioquímica de UMass Boston: “Aunque llegué con una sólida comprensión del sistema de salud mexicano y un posible tema de investigación en mente, los conocimientos que obtuve al interactuar con la estimada Facultad y los profesionales de la salud de la UNAM fueron invaluable”.

Marline Alexis, estudiante de Bellas Artes, comentó que el viaje a México le cambió la vida. “No iba con ninguna expectativa, pero increíblemente me quedé alucinada. Ver una cultura tan rica y gente tan maravillosa fue algo que nunca olvidaré”.

Malaquías López, académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, quien ha participado en este programa desde su primera edición, recordó que hace tres años se inició esta colaboración entre la UNAM y la Universidad de Massachusetts, en el área de la salud.

Para Javier Laguna, director de UNAM-Boston, esta iniciativa conjunta “refuerza los lazos entre nuestras instituciones y diversifica los campos del conocimiento en que se fomentan intercambios, en este caso estudiantiles, y sienta bases también para futuros proyectos de movilidad académica y otros conjuntos de investigación”.

SEDE UNAM-BOSTON

Representantes de la sede universitaria en ese país ofrecieron charlas para alumnos, profesores e investigadores en facultades, centros e institutos



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

La coyuntura geopolítica actual representa una oportunidad para fortalecer la vinculación académica con China, coincidieron representantes de la Sede de la UNAM en ese país, quienes ofrecieron diversas charlas a estudiantes, profesores e investigadores en distintas entidades universitarias.

La delegación de la UNAM-China, integrada por su director, Adalberto Noyola, y Raúl L. Parra, coordinador de Comunicación y Vinculación, realizó una visita de trabajo a varias facultades, centros e institutos con el objetivo de ampliar la cooperación con instituciones de ese país y promover al país asiático como un destino estratégico para la movilidad estudiantil, así como el intercambio académico y científico.

Durante su recorrido, los representantes de la UNAM-China visitaron las Facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Aragón e Iztacala, donde presentaron a los estudiantes las oportunidades de movilidad que ofrecen los convenios de colaboración entre la UNAM y universidades chinas.

El director de la UNAM-China destacó que las sedes universitarias en el extranjero, que dependen de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, tienen como misión impulsar las funciones sustantivas de la Universidad –docencia, investigación y difusión de la cultura– en un entorno global. Para ello, fomentan vínculos con instituciones académicas, culturales, gubernamentales y del sector productivo en los países donde se encuentran.

En el caso de la sede UNAM-China, con más de 12 años de presencia física en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, se busca consolidar una plataforma académica para ampliar las oportunidades de cooperación en China y la región Asia-Pacífico, siendo la única representación de la UNAM en esta zona.

Entre las razones por las cuales las y los estudiantes deberían considerar a China como destino de intercambio, Noyola mencionó la alta calidad educativa de sus universidades, su liderazgo en ciencia y tecnología, su posición como la segunda

Se promueve una mayor vinculación académica con China

economía mundial y su papel como segundo socio comercial de México. En el ámbito cultural, subrayó el atractivo de su milenaria tradición, además de que muchas instituciones de educación superior chinas ofrecen programas en inglés en diversas áreas del conocimiento.

Raúl L. Parra, por su parte, alentó a los estudiantes a preparar con anticipación sus planes de movilidad internacional, para aprovechar las convocatorias que publica la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, y recomendó acercarse al responsable de movilidad de cada facultad para recibir orientación. También señaló la existencia de becas ofrecidas directamente por el gobierno chino, a través del Consejo de Becas de China.

Asimismo, sugirió establecer contacto con estudiantes mexicanos o internacionales en el país oriental para intercambiar experiencias y recibir apoyo durante la estancia, subrayando que la clave del éxito en una movilidad internacional radica en la adaptación y en estar atentos a las oportunidades.

Aprovechar los lazos

Además de los encuentros con estudiantes, la delegación sostuvo reuniones con autoridades de diversas entidades univer-

sitarias para establecer líneas de acción estratégicas que permitan aprovechar las iniciativas promovidas por las autoridades educativas chinas.

Se resaltó que, ante el enfriamiento de relaciones con Estados Unidos y el creciente hermetismo europeo, la academia china busca diversificar su cooperación con el sur global, en humanidades y ciencias sociales, y especial en ciencia, tecnología y las ingenierías.

China reconoce a la UNAM como una de las principales universidades de Iberoamérica, lo que ha generado interés en explorar nuevas áreas de colaboración.

Entre las entidades con las cuales sostuvieron reuniones se encuentran las facultades de Arquitectura, Medicina, Música, Contaduría y Administración, Ingeniería y Ciencias Políticas, así como los posgrados en Ingeniería, Ciencia Política y Estudios Latinoamericanos. También hubo encuentros con los institutos de Ingeniería, Física e Investigaciones en Materiales, además de los centros de investigación sobre América del Norte y América Latina y el Caribe. Asimismo, visitaron las coordinaciones de la Investigación Científica; de Universidad Abierta y Educación Digital; y de Vinculación y Transferencia Tecnológica. 

SEDE UNAM-CHINA



● En la FES Iztacala.

IX Asamblea Regional de la UDUALC

Universidades, pilares de sociedades justas y democráticas: Lomelí Vanegas



Foto: Benjamín Chaires.

• En el Auditorio Pedro Ramírez Vázquez, Rectoría General de la UAM.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe no se encuentran dispuestas a renunciar a su identidad progresista, a ceder el terreno de la verdad ante la desinformación y la manipulación mediática, ni a dejar de ser refugio del pensamiento libre y plural ante los embates de la intolerancia, la xenofobia y el autoritarismo, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al participar en la IX Asamblea Regional Caribe, Centroamérica y México de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), refrendó que la educación superior es y seguirá siendo un bien público necesario e insustituible en la edificación de sociedades más justas, equitativas, sostenibles y democráticas.

Ante su homólogo de la Universidad Nacional de Avellaneda y presidente de la UDUALC, Jorge Calzoni; así como del rector general

El Rector dijo que América Latina no dejará de ser refugio del pensamiento libre y plural ante los embates de intolerancia, xenofobia y autoritarismo

de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), José Antonio De los Reyes Heredia, Lomelí Vanegas también expuso que las instituciones de educación superior enfrentan un contexto desafiante, pues además de los efectos persistentes de las crisis socioambientales, geopolíticas, económicas, comerciales, ideológicas, de libertad de expresión y de debilitamiento democrático, hay un entorno en el que la voz del conocimiento es, en ocasiones, marginada, deslegitimada o puesta en entredicho.

Aunado a lo anterior se cuestiona el financiamiento a la educación superior, se reducen los apoyos institucionales a la investigación y a la cooperación científica y tecnológica,

y se estigmatiza la crítica fundamentada, particularmente cuando ésta emana del rigor académico.

“De acuerdo con la Red de Indicadores de Educación Superior, en 2022 América Latina destinó únicamente el 1.13 % de su Producto Interno Bruto (PIB) a la educación superior; Iberoamérica, el 1.18 %. En contraste, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos superaron ambos niveles con una media del 1.5 %.

“A pesar de ello, nuestras casas de estudios han mantenido su determinación con la generación y difusión de nuevos saberes. Ese mismo año, más del 89 % de las publicaciones científicas en Brasil, 91 % en Chile, 89 % en Ecuador y 80 % en México contaron con la colaboración de alguna instancia universitaria, una prueba irrefutable de que dichas instituciones continúan siendo la columna vertebral de la investigación en la región”, remarcó.

El Rector de la UNAM resaltó que es fundamental recordar que en la zona la población de entre 18 y 24 años superó los 70 millones en 2022, lo que representa cerca del 11 % de habitantes. Las cifras anteriores reflejan el desafío educativo que enfrentamos, así como también “el potencial transformador de esta generación, la cual da sentido a nuestra misión educativa y traza el porvenir con su energía y mirada crítica”.

Asimismo, confió en que la reunión será una plataforma para reflexionar sobre el papel de la educación superior pública en los principales temas de la agenda regional: la migración forzada y sus causas estructurales; la manipulación mediática y el descrédito del saber científico; la aplicación ética y social de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial; y la necesidad

de fortalecer el Estado de derecho, los derechos humanos y la justicia social.

Cooperación

En el Auditorio Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la UAM, el presidente de la UDUALC, Jorge Calzoni, dio la bienvenida a sus homólogos y señaló que, ante el mundo convulsionado que vivimos, las instituciones de enseñanza superior han elegido temas estratégicos para trabajar, de los cuales sobresalen la inteligencia artificial y las distintas opciones de integración entre ellas.

José Antonio De los Reyes Heredia saludó a los rectores asistentes a la IX Asamblea Regional de la UDUALC, y dijo que ésta será un espacio para consolidar la unidad entre sus instituciones y hacer frente a los grandes retos que afectan su autonomía y libertad, así como su capacidad de contribuir al desarrollo democrático y social en contextos políticos y económicos cada vez más complejos.

“Las universidades no podemos seguir siendo entes aislados, debemos compartir conocimiento, recursos y soluciones. A través de la cooperación, somos capaces de asegurar un futuro mejor para nuestras sociedades”, insistió.

Por ello, la colaboración entre universidades de la región es vital, es la vía más eficaz para abordar retos urgentes como la crisis migratoria, el uso social de la inteligencia artificial y la rearticulación de las cadenas productivas en modelos de economía social y solidaria, agregó.

A su vez, el coordinador general de Vinculación Estratégica de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Gustavo Cruz Chávez, también reiteró el compromiso de esta agrupación y de sus afiliadas para preservar la educación superior como un bien social, colectivo y público.

Igualmente, enfatizó que los retos que enfrentan son agudizados por las incertidumbres política, financiera y social, lo cual influye en su avance en temas como brechas tecnológicas, financiamiento, ampliación de la cobertura con equidad, disminución de las tasas de abandono escolar, además del cambio climático, agua e inteligencia artificial, entre otros.

“La colaboración regional emerge como una estrategia clave para diseñar soluciones compartidas ante estos retos estructurales”, finalizó. *g*

Foto: Archivo Gaceta UNAM.



- En esa coyuntura se consolidó el uso de las tecnologías digitales.

Presentan informe sobre impacto de la pandemia en el sector educativo

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

De alguna manera seguimos viviendo en un mundo pospandemia, aún lo resentimos. El impacto de esta etapa en el sistema educativo lo tendremos por lo menos hasta 2036, debido a que estudiantes, que de alguna manera transitaron la pandemia, seguirán en algún año de su escolarización.

Así lo señala el informe *La educación en la UNAM en la pospandemia. Panorama a cuatro años*, que derivó en el “Observatorio de datos. La educación en la UNAM. Experiencias y opiniones de su profesorado y estudiantado”, elaborado por la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) de esta casa de estudios.

A decir de Melchor Sánchez Mendiola, titular de dicha Coordinación, se trata de cuatro levantamientos de información a partir de 2020, que reúnen datos durante y posterior al confinamiento, los cuales se pueden consultar y comparar en cuatro aspectos claves: herramientas digitales usadas para establecer interacciones didácticas; estrategias de evaluación; percepciones acerca de la educación, la tecnología y la evaluación; y tiempo dedicado al trabajo de cuidado.

Se explicó que los primeros dos levantamientos fueron dirigidos al profesorado universitario, y en los restantes se incluyó al estudiantado de esta Universidad.

Es un estudio, agregó Sánchez Mendiola, de la comunidad académica tras el regreso de la pandemia mediante un esquema de visualización de los datos.

“No conozco otra Universidad del país que tenga este historial de documentos

disponible de lo que ha ocurrido y que se enfoque sustancialmente en el aspecto educativo”, subrayó.

Hallazgos

Al presentar el informe, Mario Alberto Benavides Lara, subdirector de Movilización del Conocimiento en Educación de la CEIDE, dijo que se aprecia la consolidación en el uso de las tecnologías digitales que va acompañada de un cambio en la percepción que se tiene respecto a las mismas; además de un desarrollo en el estudiantado de habilidades relacionadas con la gestión del aprendizaje.

Lo más constatable, añadió, es la ruptura de la idea del estudiante tradicional, y los cambios en el profesorado como la disrupción de la Inteligencia Artificial Generativa.

Nancy Escalante Rivas, también de la CEIDE, quien presentó el “Observatorio de datos La educación en la UNAM. Experiencias y opiniones de su profesorado y estudiantado”, expuso que en todos los levantamientos intervinieron más mujeres.

“Como herramienta y recursos del profesorado cada vez se utiliza menos Wikipedia, y se incrementó el uso de aulas virtuales, Google Drive, MOOC, software y simuladores”.

Lo que más se ha empleado en la pospandemia han sido videoconferencias, libros electrónicos y aulas virtuales, aun cuando no se encuentren en clases remotas de emergencias estos recursos llegaron para quedarse.

Entre los alumnos bajo la utilización de redes sociales y aumentaron las consultas de Google Académico, concluyó. *g*

Congreso Nacional e Internacional de la Facultad de Odontología UNAM 2025

Entregan el Premio Universitario a la Innovación Dental Mexicana



Foto: Benjamín Chaires.

Lo recibieron el académico Eric Mauricio Rivera y el posdoctorante Rodrigo Correa por desarrollar moléculas dirigidas a regenerar tejidos mineralizados (esmalte, dentina, hueso, raíz)

MIRTHA HERNÁNDEZ

En representación del rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, entregó el Premio Universitario a la Innovación Dental Mexicana (UNAMIC 2025) al académico Eric Mauricio Rivera Muñoz y al posdoctorante Rodrigo Correa Prado, por desarrollar moléculas dirigidas a regenerar tejidos mineralizados (esmalte, dentina, hueso, raíz).

Por esa innovación hay una solicitud de patente, explicó Rodrigo Correa, quien realiza un segundo posdoctorado en el Laboratorio de Biotecnología de Tejidos, de la Facultad de Odontología (FO); su primera estancia posdoctoral fue en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, con el académico Eric Mauricio Rivera.

Este acto se efectuó durante la inauguración del Congreso Nacio-

nal e Internacional de la Facultad de Odontología UNAM 2025, en la cual Fernando Macedo resaltó: “este encuentro muestra el compromiso compartido entre esta casa de estudios y la Agrupación Mexicana de la Industria y el Comercio Dental (AMIC-Dental) para formar recursos humanos, investigar, innovar y servir a la sociedad”.

Acompañado por el director de la FO, Francisco Javier Marichi Rodríguez, el secretario expuso que durante tres días se realizarán más de 100 actividades académicas con expertos de diversas áreas como la odontología digital, bioestética, atención a pacientes con necesidades especiales, odontología forense, cirugía odontológica y nuevas tecnologías restaurativas, entre otras.

Previamente, Francisco Marichi apuntó que el Congreso simboliza un puente entre la academia y la industria dental, fundamental para consolidar la investigación y el desarrollo tecnológico en la odontología.

Además, puntualizó, este año se festeja el 50 aniversario del Programa de Posgrado de la Facultad, pues el 11 de junio de 1975 fue cuando se autorizó la apertura del doctorado en Ciencias Odontológicas y la entonces Escuela Nacional de Odontología se convirtió en Facultad.

De igual forma, acotó que “es medio siglo de formar especialistas, maestros y doctores que hoy son referentes en investigación, docencia y práctica clínica”, y celebró que el Congreso sea el primer evento académico en el que participa la Sociedad de Exalumnos de la Facultad (SEFO), conformada en meses pasados.

A su vez, el presidente de la Agrupación Mexicana de la Industria y el Comercio Dental, Ayub Safar Boueri, subrayó la importancia de la investigación que se realiza en la Facultad de Odontología de la UNAM y manifestó que seguirán apoyando el Premio Universitario a la Innovación Dental Mexicana.

En la inauguración participaron los presidentes de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología y del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, A.C., Alfredo Salinas Noyola y José Antonio Villavicencio Limón, respectivamente; la asesora de la AMIC-Dental, Raquel Tirado Pérez; y el presidente de la Sociedad de Egresados de la FO, Enrique Ríos Szalay.

De igual forma, el presidente de la Asociación Dental Mexicana, Sergio Curiel Torres; el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade y García de León; la secretaria de Extensión y Vinculación de la FO, María Guadalupe Vega Paz; y la coordinadora del Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica, Eileen Uribe Querol; así como exdirectores de la Facultad, entre ellos Javier de la Fuente Hernández, recientemente nombrado integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La UNAM debe mantenerse comprometida con las y los actores de la diplomacia nacional, así como con las políticas y la tradición humanística del Estado mexicano, consideró Gerardo Torres Salcido, director del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM.

Al fungir como moderador de la mesa final del primer foro “El exilio y el asilo. Una expresión del humanismo mexicano”, organizado por el CIALC y las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el sociólogo reconoció que en esta casa de estudios existen trabajos académicos que han documentado diferentes exilios que históricamente han aportado al país pensamientos, cultura e intercambios, los cuales también han protegido a extranjeros perseguidos por su condición política o social.

Durante la mesa “Valoración y perspectivas”, celebrada en el Auditorio Leopoldo Zea del CIALC, María Teresa Mercado Pérez, subsecretaria de Relaciones Exteriores, responsable de las relaciones bilaterales con los países de África, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente, participó a distancia mediante un video, donde resaltó que las figuras del refugio y del asilo político son instrumentos jurídicos tanto del derecho nacional como del internacional.

También, abundó, son manifestaciones profundas del humanismo que caracterizan la política exterior de México, particularmente con América Latina y con los pueblos que han enfrentado persecución, guerra, dictaduras o crisis humanitarias.

“La tradición de asilo se ha consolidado como uno de los elementos centrales de nuestra política exterior. Tiene una base sólida en el orden jurídico mexicano y está fundamentada en el derecho internacional, particularmente en los tratados de los cuales el Estado mexicano es parte”, señaló.

“El refugio responde a la persecución que se hace a las personas por motivos de raza, religión, grupo social, opiniones políticas o necesidades económicas; mientras que el asilo político se concede a personas que son perseguidas por razones eminentemente políticas y cuya vida corre peligro”, precisó.

La subsecretaria añadió que en América Latina la definición se ha ampliado para incluir situaciones como la violencia generalizada, los conflictos internos, la agresión extranjera y las violaciones masivas de derechos humanos.

En México, el trámite para el reconocimiento de la condición de refugiado se realiza por vía administrativa a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados



Foro en el CIALC

Exilio y asilo, manifestaciones del humanismo

(COMAR). El asilo político, por su parte, es la protección frente a la persecución ideológica, mencionó.

“Este tipo de asilo puede otorgarse de manera territorial dentro del país o en representaciones diplomáticas mexicanas en el extranjero, en cuyo caso se denomina asilo diplomático”, puntualizó.

Aunque tiene un componente simbólico y político relevante, el asilo político no constituye una injerencia en los asuntos internos del país de origen en congruencia con nuestra doctrina hacia el extranjero, aclaró.

En nuestro país el asilo político está reconocido expresamente en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y su otorgamiento recae en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“Proteger a quien lo necesita es un deber moral del Estado. Así lo reconocen tanto la Constitución como la tradición diplomática. Lejos de significar pasividad, la Doctrina Estrada ha permitido a México ofrecer asilo sin emitir juicios políticos ni intervenir en los asuntos internos de otros países, pero con plena responsabilidad ante el sufrimiento humano”, enfatizó.

En tanto, José Francisco Mejía Flores, investigador del CIALC, ofreció un detallado recorrido por la historiografía de los exilios en México durante los últimos 25 años.

Destacó que el centro de atención de los estudios en esta materia se ha concentrado principalmente en el exilio que llegó a México o que interactuó en la órbita de los gobiernos antes, durante y después de la Revolución mexicana.

“Aquí sí hay un objeto de estudio sostenido por dos factores relevantes: porque el Estado mexicano se ha caracterizado por ser muy celoso en la defensa de los derechos de todas aquellas personas que son amenazadas y recurren a su derecho de asilo y exilio; y porque compartimos 3 mil kilómetros de frontera con la potencia económica, militar y política de los Estados Unidos de América, con lo cual somos estaciones de tránsito, asociación, conspiración y, en muchos casos, de residencia de una gran cantidad de exilios de todo tipo y signo ideológico”.

Finalmente, Mejía Flores indicó que el grupo más estudiado corresponde al de los españoles que llegaron después de la Guerra Civil. “También se ha dado una especial atención a los ciudadanos del Cono Sur, que padecieron las dictaduras desde mediados de las décadas de 1960 hasta la de 1980, entendiéndose brasileños, argentinos, uruguayos y chilenos, sin menoscabo de otras minorías como los cubanos, guatemaltecos, costarricenses, dominicanos y nicaragüenses”.^g

Foto: Diana Maldonado.



● Adquirir conocimiento, necesario para tener sociedades justas.

Al hacerlo, “desordenan el orden de género”

“Peligrosas”, las mujeres que leen

“Desafían las expectativas que hay sobre ellas”:
Amneris Chaparro Martínez,
directora del CIEG

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La adquisición del conocimiento es muy necesaria para que podamos tener sociedades justas, más igualitarias y más felices, aseguró Amneris Chaparro Martínez, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

Las mujeres que leen son “peligrosas” porque “desordenan el orden de género”, y desafían las expectativas que hay sobre ellas; en la lectura algo se enciende, y “te das cuenta que no poder acceder a ciertos espacios responde, más bien, a un ordenamiento cultural” que crea sus formas de obstaculizar que ellas los alcancen.

En el contexto del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, que tuvo lugar el 23 de abril, la directora participó en la Quinta Jornada Internacional de Fomento a la Lectura en las Bibliotecas

Universitarias, que llevó por tema “Las bibliotecas y la lectura como medio para la igualdad de género”.

Persistir

Durante la conferencia magistral “Las mujeres que leen son peligrosas: género y conocimiento” refirió que, a pesar de estructuras e injusticias, ellas ocupan la universidad. La matrícula es mayoritariamente femenina, pero hay rezagos, porque no han alcanzado los escalones más altos. “Seguimos viendo llegar a las primeras, como la primera directora de las facultades de Arquitectura o Medicina”, en el caso de esta casa de estudios.

Parte de la lucha de las mujeres y las feministas tiene que ver con persistir, y crear formas para romper obstáculos en colectivo, sostuvo Amneris Chaparro.

En la actualidad nos preguntamos por qué a mujeres como Sor Juana Inés de la Cruz se les prohibía ir a la Universidad, o por qué hoy hay tan pocas en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas), y en cambio hay otras áreas altamente feminizadas. “La respuesta es porque hay una condición de género; no se trata de una cuestión de capacidad, sino

de la estructura de género que sigue reproduciendo la idea de que las mujeres son incapaces, o que los espacios como el quirófano o la política no son para nosotras”.

Los estudios de género, explicó, son un campo de conocimiento que hace una crítica a la forma en que históricamente la ciencia ha justificado la exclusión de las mujeres de lo humano, y crea teorías y metodologías no sólo para explicar la realidad, sino para transformarla.

Historia

Chaparro Martínez recordó que en Europa había leyes y se decía de manera explícita que las mujeres no podían acceder a la educación superior en particular, lo cual comienza a cambiar a finales del siglo XIX y principio del XX.

En el caso de México no había una prohibición explícita, sino más bien una restricción de tipo social, en la que se consideraba que “no es de señoritas acceder a la educación” y había muchos obstáculos para que llegaran.

El siglo XX fue de luchas y reivindicaciones; en 1953 oficialmente pudieron votar, así que en sentido estricto “somos ciudadanas desde hace 72 años”. Esto implicó un cambio cualitativo importante: el acceso a derechos de representación también permitió que las mujeres entraran, de manera paulatina pero constante, a espacios como los universitarios.

Durante los años 70 tuvimos el movimiento de la liberación de las mujeres o el feminismo de la segunda ola que también está representado por un crisol de identidades; no son sólo las blancas o universitarias, sino racializadas, no universitarias, que empiezan un movimiento cultural de cambio que se alía a otros, como los antiguerra o a favor del desarme nuclear.

Antes la pregunta era por qué las mujeres no teníamos derechos y había que luchar por ellos, y hoy es por qué si ya los tenemos, seguimos siendo ciudadanas de segundo orden, enfrentando formas específicas de violencia que no le ocurren a los varones. Esto es importante para el movimiento, porque le da un tono, no sólo de denuncia de prácticas que se creían normales, como el acoso, el hostigamiento o la violación dentro del matrimonio, sino que también comienza la conceptualización.

Hoy en día, estamos en la cuarta ola feminista. Lo que la caracteriza, de acuerdo con distintas autoras, es que se trata de luchas globales que están interconectadas, masivas y en las que se siguen denunciando distintos tipos de violencia o la discriminación. Además, hay muchas disputas sobre categorías como género y mujer, finalizó Amneris Chaparro. *g*

Este ajuste aún no alcanza para comprar la canasta básica

El incremento a los salarios mínimos ha permitido que los ingresos de las personas se eleven 4 % al año

Pero es indispensable mantener constante esta mejora: Enrique Provencio, coordinador del PUED

DIANA SAAVEDRA

En los últimos años se ha dado un considerable aumento de los salarios mínimos, pero sigue habiendo grandes diferencias y brechas que obligan a revisar la política de dichos ingresos en favor de los trabajadores, y mantener de manera constante su incremento, consideró Enrique Provencio Durazo, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED).

El investigador destacó que en los últimos años el salario mínimo ha presentado un incremento de 137 % al pasar de 89.44 pesos en 2018 a 193.44 en 2024; y en la frontera norte ha mejorado mucho más. Sin embargo, si bien este avance es significativo, el aumento todavía no alcanza para comprar las canastas (alimentaria, de bienes y servicios) que requiere una familia para que no viva en condiciones de pobreza.

El economista recordó que el movimiento por la mejora del salario mínimo en México empezó en 2014 y, de hecho, un grupo de la UNAM participó con propuestas en la elaboración de las reformas legales que, entre 2015 y 2016, permitieron el incremento del salario mínimo hacia 2019.

En el marco del Día del Trabajo, que se celebra el día 1 de mayo desde 1913 en recuerdo de la represión de una manifestación obrera en Chicago, en Estados Unidos, ocurrida el primer día de ese mes en 1886, el coordinador del PUED planteó que la principal consecuencia del aumento del salario mínimo en la administración anterior fue que empujó hacia arriba al resto de los salarios en general.

El analista señaló: “Ha sido muy positivo porque ha permitido que los ingresos de las personas aumenten en casi 4 % anual –de 2018 en adelante–, y esto ha hecho



que todas las personas que trabajan por un salario mejoren su ingreso en poco más del 2 % al año en términos reales. Es decir, su poder adquisitivo se ha incrementado, ya descontada la inflación”.

Agregó que la población cuyos ingresos laborales no alcanzaban a cubrir el costo de la canasta alimentaria se ha reducido en 10 puntos porcentuales, pues en 2014 el 45 % de trabajadores tenían un salario por debajo del costo de dicha canasta, ahora son el 35 %.

La parte preocupante, indicó, es que todavía más de la tercera parte de la población mexicana trabajadora no gana ni para adquirir la canasta básica alimentaria; entonces lo que se debe plantear es que en los próximos años y probablemente lustros o décadas se necesite mantener el esfuerzo para seguir mejorando los salarios.

Provencio Durazo comentó que a esto se suma que es necesario atender problemas como el que las mujeres trabajadoras siguen ganando un 20 % menos en promedio que los hombres, por lo que se debe cerrar esa brecha salarial lo más que se pueda.

A esto se suma que los cinco estados más pobres (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos y Veracruz) tienen un ingreso salarial por persona 60 % más bajo que las cinco entidades con ingresos más altos (Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Baja California y Chihuahua). Es decir, hay una brecha regional muy marcada en términos de salarios y es la razón por la

que está tan acentuada la concentración de la pobreza.

Mencionó que los municipios indígenas tienen un salario de menos de la mitad que los considerados no indígenas. Por último, la población que labora en la informalidad, cuenta con un ingreso de menos de la mitad que la que tiene un empleo formal.

Asimismo, añadió que también falta intensificar el esfuerzo para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores del hogar. Cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social indican que este grupo está formado por poco más de 63 mil personas, pero son más de dos y medio millones quienes trabajan en el hogar. Es decir, menos del 4 % inscritas.

También aseguró que también falta hacer más esfuerzos para proteger no sólo los salarios, sino las condiciones laborales de jornaleras y jornaleros, que es uno de los colectivos que necesita apoyos en educación para sus hijas e hijos, y mejorar sus condiciones de salud.

Finalmente, el académico universitario resaltó que es necesario reflexionar, en ocasión del 1 de mayo, sobre la importancia de acelerar la preparación académica para que la revolución tecnológica que presenciamos en México y el mundo no desplace a más trabajadores, no solamente por la inteligencia artificial, sino también por la automatización, la robotización y la mejora en los sistemas de gestión de los servicios. *g*

Seminario coorganizado por la FCPyS y el PUGOB

Analizarán cómo debe ser el buen gobierno en el siglo XXI

A fin de generar un espacio de reflexión, diálogo y análisis sobre los retos y las oportunidades que enfrentan las democracias contemporáneas en un entorno global complejo, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB) de la UNAM coorganizan el seminario internacional El Buen Gobierno en el siglo XXI.

Dicha actividad académica también tiene como propósito fortalecer los vínculos entre la academia y los espacios de reflexión sobre los desafíos del gobierno y la democracia.

El seminario, que tendrá lugar del 6 al 8 de mayo en la UNAM, cuenta con el acompañamiento y respaldo de la Coordinación de Humanidades, que brinda un marco institucional sólido y promueve el desarrollo de iniciativas orientadas al análisis crítico, interdisciplinario y con alto compromiso social.

Durante ese encuentro, se analizarán los principios y prácticas del buen gobierno en el contexto actual, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas como ejes fundamentales para el desarrollo sostenible.

Además, busca fortalecer capacidades, intercambiar experiencias y fomentar estrategias innovadoras que contribuyan a la construcción de instituciones eficaces, inclusivas y responsables, capaces de responder a los desafíos globales y locales del siglo XXI.

Destacan entre los participantes Michelle Bachelet, expresidenta de Chile; José Luis Rodríguez Zapatero, expresidente de España; Gabriela Ramos, subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Daniel Innerarity, catedrático de filosofía política y social; Bob Jessop, profesor de la Universidad de Lancaster, y Josep Maria Colomer, investigador asociado en la Universidad de Georgetown, entre otros.

En la ceremonia de inauguración estará Patricia Dávila, secretaria general de la UNAM; Alejandro Chanona, director de la FCPyS; Sonia Venegas, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM; Eduardo Robledo, titular del PUGOB, y Rafael Puyol, presidente de la Universidad Internacional de La Rioja.

ODS

El seminario se lleva a cabo en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluido México.

Dichos objetivos, adoptados mediante la resolución A/RES/70/1, titulada Transformar nuestro mundo: la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, buscan promover un desarrollo que sea inclusivo, equitativo

Se promoverá el fomento de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas como ejes fundamentales para el desarrollo sostenible

y sostenible, centrándose en erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y asegurar la prosperidad para todos.

Asimismo, el seminario se enmarca dentro de los esfuerzos de la UNAM por contribuir a la reflexión sobre los retos globales actuales y las soluciones para alcanzar un desarrollo integral y sostenible.

Definiciones

Es fundamental reconocer que el buen gobierno es un principio que atraviesa todos los aspectos de la vida pública. Tal como lo señala Merilee Grindle, politóloga y docente de la Universidad de Harvard, el buen gobierno influye desde las instituciones que regulan las reglas del juego en las esferas política y económica, hasta las estructuras de toma de decisiones que determinan las políticas públicas.

Por su parte, Daniel Innerarity, filósofo español, destaca que el buen gobierno no es únicamente una cuestión de eficiencia, sino también de legitimidad. Según Innerarity, “un gobierno eficaz necesita ganar la confianza de la sociedad, y esa confianza sólo se obtiene mediante la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.”

Además, Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, ha subrayado la importancia de la democracia y la libertad como bases fundamentales para un buen gobierno. En su obra *Desarrollo y libertad*, argumenta que el desarrollo humano no se trata únicamente de mejorar los estándares de vida, sino también de garantizar que las personas tengan la capacidad de participar activamente en la vida política y social.

Finalmente, este seminario se justifica como un espacio clave para generar un diálogo constructivo sobre el buen gobierno en el siglo XXI, reconociendo que los cambios globales y los retos locales requieren de una visión innovadora, ética y colaborativa. Las discusiones y las propuestas que emerjan del mismo contribuirán a avanzar hacia un modelo de gobernanza que sea más justo, inclusivo y sostenible, y que, en última instancia, refuerce las democracias contemporáneas y favorezca el bienestar de todos los ciudadanos.

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE GOBIERNO



DANIEL FRANCISCO

El buen gobierno del siglo XXI se enfrenta a muchas problemáticas porque los Estados no están logrando entregarle a la sociedad lo que se proponen, desde bienestar, servicios, hasta una economía saludable, dijo Alejandro Chanona, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

El seminario internacional El Buen Gobierno en el siglo XXI, organizado por la FCPyS y el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB), se realizará desde el 6 hasta el 8 de mayo en la UNAM. “Más de 45 académicos, filósofos, políticos y pensadores nos permitirán ver las fronteras en donde se están moviendo la gobernabilidad y la gobernanza en las naciones y el mundo; unas muy sencillas como el género y la transición digital”, agregó el funcionario.

Por su parte, Eduardo Robledo, director del PUGOB, consideró que el seminario “intentará responder el siguiente cuestionamiento: ¿cuál debe ser ese buen gobierno en una sociedad tan polarizada, demandante, desigual y con retos globales?”.

Por ello, acotó, se generó este espacio, en el que se invitó a “distinguidos académicos mexicanos y extranjeros que están inmersos en estos temas, a pensadores y actores políticos que han vivido el arte de gobernar; de tal forma que sea una discusión no sólo teórica, conceptual, sino también desde la perspectiva de la acción política”.

Aspiración fundamental

Alejandro Chanona aseveró que “resulta muy importante el reencuentro entre los espacios de pensamiento y los de acción e instrumentación de políticas públicas. El buen gobierno es una aspiración fundamental”.

En una época tan compleja para quien gobierna, es indispensable una reflexión profunda, “con un evento de estas características y visto desde las diferentes trincheras, fronteras, riesgos y desafíos que enfrenta quien asume la tarea de gobernar”, explicó.

El director de la FCPyS precisó que en el seminario analizarán a qué se enfrentan estos gobiernos, sus nuevos retos y dificultades. “Se aportarán herramientas a partir de la trinchera académica. Habrá oportunidad de diseñar productos específicos desde la Universidad para ayudar a quien está involucrado en la toma de decisiones”.

Añadió que una de las tantas contribuciones será que “imaginaremos nuevas formas de enfrentar la relación entre tecnología, poder, conocimiento, desigualdad y las brechas que hay entre nuestras naciones, las tareas mismas del Estado de bienestar”.



Está polarizada y enfrenta retos globales: Eduardo Robledo

Los Estados no han logrado entregar a la sociedad lo que se proponen

Desde bienestar, servicios, hasta una economía saludable: Alejandro Chanona, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

No es lo mismo gobernar en Europa que en América del Norte, indicó Chanona, “o en Sudamérica, Asia o África. Sin embargo, creo que el núcleo que se convocó generará productos muy específicos para ponerlos al servicio de la sociedad”.

Acción política

El propósito fundamental de esta jornada de reflexión, afirmó Eduardo Robledo es que “la Universidad, como siempre lo ha hecho, está al tanto de los grandes problemas nacionales. Hay actores que han vivido en los hechos la política y que han tenido que enfrentar estas circunstancias. Pongo un ejemplo, invitamos al expresidente de

España, José Luis Rodríguez Zapatero, y a la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, dos distinguidos gobernantes que en su momento tuvieron que tomar decisiones de una gran trascendencia”.

A los tomadores de decisiones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales está en un momento fundamental de su trayectoria, de su desarrollo, que es repensar las ciencias sociales, recalcó Chanona. La Universidad está al servicio de la sociedad; de tal manera que lo analizado en el seminario podrá llegar a los tomadores de decisiones. “¿Qué quiere decir esto? Que los cuerpos colegiados que acompañan a quien gobierna o que están en el marco de las federaciones, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, puedan recibir insumos para imaginarse mejores formas de gobierno”.

La práctica no lo es todo, abundó, “se necesita la búsqueda de los nuevos referentes, las nuevas fronteras que marcan a quien hoy aspire a la gobernabilidad, de la gobernanza nacional e internacional”. g

Se requieren políticas públicas para que la IA impacte positivamente

Gabriela Ramos, subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, participará en el seminario internacional El Buen Gobierno en el siglo XXI

RAFAEL PAZ

El buen gobierno necesita de políticas públicas que promuevan el beneficio social, y el mismo principio debe aplicarse cuando se habla de inteligencia artificial y las utilidades que ésta pueda tener a futuro. Así lo explicó Gabriela Ramos, subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

“Es la construcción institucional y de políticas públicas lo que nos va a garantizar que las tecnologías tengan un impacto positivo. Esto ya no es una discusión tecnológica, es una discusión del impacto de las tecnologías en lo social”.

Por ejemplo, “¿cómo controlas un algoritmo que discrimina? Con transparencia. Y si resulta que un banco utiliza un algoritmo para decidir a quién le da créditos y éste discrimina por cualquier situación a alguna persona, necesitamos que se tenga primero la transparencia necesaria para saber que fue un algoritmo

el que tomó la decisión y, segundo, que haya los canales como los tenemos en los países que cuentan con estados de derecho para aclaraciones y resarcir si hay un daño”, argumentó la especialista.

La maestra en Políticas Públicas por la Harvard Kennedy School participará el miércoles 7 de mayo en la mesa cinco del seminario internacional El Buen Gobierno en el siglo XXI, cuyo tema será la “Inteligencia artificial para un buen gobierno”.

En palabras de Gabriela Ramos, el evento es especial porque une, entre otras organizaciones, a la UNESCO y la UNAM. “La Universidad es una institución icónica. Evidentemente con el rector Lomelí hemos construido una relación muy cercana, y estamos hablando de un espacio que es muy importante que se ocupe para la reflexión sobre los retos de los gobiernos. Hay necesidad de que estén mejor equipados para abordar los retos a los que se enfrentan, y también aprovechar el tema de la inteligencia artificial (IA)”, comentó.

Este tipo de espacios son necesarios, explicó, porque “estos desarrollos tecnológicos ocurren en un contexto, en una realidad económica y social de los diferentes países. Como son muy avanzados uno está tratando de entender desde *machine learning* a la inteligencia artificial generativa. Ahora tienes inteligencia artificial que razona y los robots, ¿qué tanto van a sustituir a los individuos o a los trabajadores?, etcétera. Todos los impactos que están teniendo, además, las plataformas digitales y la desinformación. Parece que se convierte en una discusión tecnológica donde todos tenemos que volvernos tecnológicos”.

Lo que “debemos velar es que con estas tecnologías no se violen los derechos humanos; al contrario, que se fortalezcan y se avance en la dignidad humana. Que independientemente de sus características nos ayuden a construir sociedades más cohesivas y economías más dinámicas; también que nos ayuden a avanzar en justicia, porque viviendo en un mundo tan desigual es un drama que algunas economías tengan pleno acceso de los desarrollos más importantes y otras simplemente se quedan atrás”, puntualizó.

Para Gabriela Ramos este es un tema muy cercano, ya que como subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO estuvo encargada de la dirección y adopción de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (<https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics?hub=355>) en noviembre de 2021, la cual fue aceptada por los 193 países miembros de la organización internacional.

En dicho documento se propuso un marco innovador, el primero en su tipo en el mundo, que proporciona directrices éticas para el desarrollo y despliegue de la inteligencia artificial. Las primeras líneas del mismo dejan claro cuál es su objetivo: “Lograr una buena regulación de la IA es uno de los retos más importantes de nuestro tiempo, ya que exige un aprendizaje mutuo basado en las lecciones y buenas prácticas que surgen de las distintas jurisdicciones de todo el mundo”.

Al respecto, añadió: “No es que la tecnología sea o no ética, somos los humanos quienes la utilizamos. Para nosotros lo esencial es incrementar el nivel de conocimiento de los usuarios y que estén mejor preparados. Los jóvenes la utilizan y de repente se ven inmersos en una ola de información falsa y que puede ser dañina. La cuestión ética es de los seres humanos que la utilizamos, porque es evidente que, como cualquier otra tecnología, puede ser utilizada para bien o para mal”.^g





Ganó Carney, el liberal que se opone al presidente de EUA

Tras elección en Canadá, se complica el futuro del T-MEC

La mejor manera de contender con Donald Trump es mediante los esfuerzos conjuntos que puedan emprender esa nación y México: Tomás Milton Muñoz, de Ciencias Políticas y Sociales

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Donald Trump, presidente de Estados Unidos de América (EUA), hizo posible la continuación del gobierno liberal en Canadá. Ahora, México debe insistir en estrategias conjuntas con ese nuevo gobierno, pero sin olvidar que aquella nación persigue sus propios intereses, señalaron académicos de la UNAM.

En tanto, el futuro del T-MEC está en el aire y dependerá de lo que decida Washington. Al respecto estamos viviendo una gran incertidumbre, agregaron Oliver Santín Peña, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), y Tomás Milton Muñoz Bravo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

En la conferencia “Análisis de las elecciones en Canadá y su posible camino a seguir”, Santín Peña opinó que el sistema electoral canadiense necesita renovarse para ser más representativo y justo con las minorías.

En la jornada electoral del pasado 28 de abril, explicó, gente de izquierda se vio obligada a votar por un tecnócrata de derecha, como lo es el ganador, Mark Carney, para evitar que un populista de derecha, Pierre Poilievre, llegara al po-

der. “Esta ocasión fue más palpable lo antidemocrático que puede ser un sistema democrático como el canadiense”, por lo que su sistema electoral “debe renovarse”.

Al hablar sobre el futuro del T-MEC, el universitario explicó que el panorama es complicado, sobre todo por la postura que ha asumido Donald Trump y porque Carney no ha mostrado la menor intención de establecer una alianza con México, y viceversa. Incluso el país de la hoja de maple ha sido más proclive a preferir la relación bilateral con la Unión Americana, que la trilateral, incluyendo a nuestro país.

Y México, por la realidad política, encuentra mejores mecanismos de diálogo directo con la Casa Blanca que con el gobierno canadiense. “Estamos en una etapa muy difícil, hablando en términos regionales y de acuerdos comerciales”, y no se puede saber si el tratado comercial continuará o en qué medida se adaptará a las necesidades de Estados Unidos al momento de la negociación, sostuvo.

Potencialmente sería muy benéfico establecer una alianza con Canadá, pero a nivel pragmático; sin embargo, un tecnócrata como Carney realizó su primera gira de trabajo al viejo continente para buscar

alianzas con la Unión Europea. “Él tiene muy claro dónde está el apoyo que requiere”.

En la elección, explicó, el voto se concentró prácticamente en sólo dos partidos, Conservador y Liberal, con 144 y 169 escaños, respectivamente.

Es un país que se siente amenazado, que constantemente es agredido en su soberanía y comercio por el presidente estadounidense, por lo que Mark Carney tiene “cartas que jugar”; si se considera que sólo le faltan tres escaños para lograr una mayoría en el Parlamento, el Nuevo Partido Democrático, que sólo ganó siete curules, puede ser un factor de gobernabilidad para que el Primer Ministro pueda sacar adelante propuestas parlamentarias que deseé para la defensa del país.

Tomás Milton Muñoz Bravo añadió que a pesar de la incertidumbre, “estoy convencido de que, en determinadas situaciones, se pueden generar alianzas entre México y Canadá” por haber sido afectados por la imposición de aranceles, en particular, los relacionados con el aluminio y en materia automotriz.

El profesor de la FCPyS agregó que la mejor manera de contender con el magnate estadounidense es mediante los esfuerzos conjuntos que puedan emprender México y Canadá.

Pero reconoció que aunque la alianza natural que debería existir es la de ambas naciones, no parece haber disposición de parte de ninguno de los dos gobiernos para ampliar la relación. De seguirse esta tendencia, opinó, “lo que conocemos como T-MEC va a desaparecer”, porque además ya no funciona como debería.

Hay elementos que permiten vislumbrar que las confrontaciones entre los gobiernos de los países vecinos del norte van a estar a la “orden del día”. La Casa Blanca no ha felicitado al Primer Ministro canadiense, y la subsecretaria de Prensa, Anna Kelly, aseguró que el resultado de las elecciones no afecta el plan de Trump de convertir a Canadá en el estado 51 de la Unión Americana.

En cuanto a México, detalló que sigue la cooperación con Canadá en ciertos aspectos, como el programa de trabajadores temporales, que permite entre 26 mil y 30 mil connacionales al año puedan trabajar allá y regresar al país; empero, con el nuevo gobierno canadiense se deberán abordar otras cuestiones, como la imposición de visa para los mexicanos.

México podría llevar estrategias de atracción del turismo canadiense, coincidieron los especialistas. Ellos no quieren turistar en EUA, están molestos, de manera que debemos potencializar ese enfado y aprovechar la coyuntura, lo mismo que la celebración del Mundial de Fútbol. *g*

El FMI prevé una desaceleración del crecimiento mundial de hasta 2.8 %

En 100 días de gobierno, Trump causa inestabilidad económica y desconfianza internacional

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Inestabilidad económica, desconfianza internacional, violación a los derechos humanos, especialmente hacia los migrantes, y una actitud déspota que pasa por encima de cualquier acuerdo diplomático, político o económico con otros países son algunos de los elementos que caracterizan la administración de Donald Trump en su segundo mandato como presidente de Estados Unidos, señalaron analistas de la UNAM.

Reunidos en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM, los académicos participaron en el coloquio “100 días de Trump 2.0”, organizado por esa entidad universitaria.

José Joel Peña Llanes, profesor del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), destacó el desorden institucional como herramienta de gobernabilidad, pues apenas en 100 días, la administración de Trump ha instalado una lógica de gobierno basada en la imprevisibilidad.

“Decisiones como la creación del Departamento de Eficiencia Gubernamental, encabezada por el multimillonario Elon Musk, revelan esta intención del presidente y de su grupo más cercano de debilitar a la burocracia federal bajo una narrativa de eficiencia; pero, desde luego, sin mecanismos claros de control ni transparencia”, anotó.

Advirtió que el índice de Standard & Poor’s cayó 10 %, la peor caída desde la Gran Depresión de 1929, lo que refleja la pérdida paulatina de confianza en la conducción económica.

Peña Llanes dijo que la imposición de aranceles agresivos hasta del 245 % a los productos chinos y, desde luego, los que anunció a principios de abril a prácticamente todas las economías del mundo, incluyendo socios estratégicos como México y Canadá, genera una incertidumbre no sólo a nivel económico, sino también a nivel normativo, que ha generado consecuencias al interior de Estados Unidos de América (EUA) y una desaceleración proyectada del crecimiento



mundial, que prevé el Fondo Monetario Internacional (FMI), que alcance el 2.8 %.

Por su parte, Moisés Garduño García, profesor de la FCPyS y experto en Medio Oriente, señaló que Trump no tiene todavía un Consejo de Seguridad Nacional propio, no recurre a este importante órgano para las decisiones estratégicas de seguridad y de política exterior, sino que toma decisiones por su cuenta, aseguró.

Resaltó la relación estratégica de EUA con Israel, que respaldada por un memorándum de entendimiento firmado en 1981 en el que EUA se compromete a darle una ayuda de 3 mil 800 millones de dólares anuales hasta 2028, a condición de que Israel gaste el 80 % de sus recursos en la compra de armamento norteamericano.

En tanto, Roberto Zepeda Martínez, investigador del CISAN, comentó que en el siglo XXI estamos transitando a un sistema multipolar complejo, definido por el ascenso de nuevas potencias, la reconfiguración de alianzas y un nuevo orden en la interdependencia económica.

“Estados Unidos ha aplicado barreras arancelarias afectando las reglas del libre comercio y los acuerdos comerciales vigentes. Por ejemplo, los regímenes internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) pierden relevancia. Hay un declive del multilateralismo y apunta más la preferencia de Donald Trump por acuerdos bilaterales”, señaló.

Zepeda Martínez subrayó que, en los últimos 80 años, es el presidente que llega a sus primeros 100 días con el nivel

de aprobación más bajo, con alrededor del 45 %. “Vemos un Ejecutivo que ha decidido gobernar por medio de acciones que no pasan por el Congreso y cómo ha realizado 137 acciones ejecutivas en sus primeros 100 días”.

A su vez, José Luis Valdés Ugalde, investigador del CISAN, mencionó que “asistimos al inicio e instalación de una presidencia neoimperial y aislacionista al mismo tiempo”.

El especialista añadió que se rompe con el multilateralismo y se profundiza la ruptura con organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Pacto de París, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y otras organizaciones importantes.

Juan Carlos Barrón Pastor, secretario académico del CISAN, opinó que la mesa ha ayudado a entender cómo un actor del sistema empresarial ocasiona un debilitamiento de las instituciones estadounidenses, y del Estado de derecho en EUA. “Las acciones que se han llevado a cabo, como políticas migratorias, en muchos casos son abiertamente ilegales, son procedimientos que violentan el Estado de derecho, pero sobre todo van diluyendo el poder simbólico de EUA, su capacidad en temas como los derechos humanos, pues ha quedado completamente debilitada esa postura”, indicó.

Expresó que se ha debilitado la confianza internacional, no solamente en el gobierno de Trump, sino en Estados Unidos, y eso está creando un clima de incertidumbre y zozobra, que China está aprovechando para presentarse como un socio seguro. *g*



Foto: cortesía Gabriel Guerra Castellanos.

La FFyL le rinde homenaje en su centenario

La obra de Rosario Castellanos, vigente en las letras y humanidades

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Escritora, periodista, diplomática y promotora cultural, considerada una de las pioneras del feminismo en México, Rosario Castellanos Figueroa (1925-1974) fue poseedora de una amplia obra que se caracteriza por la vigencia de su pensamiento y la transdisciplina desde la cual se analiza hoy en día su trabajo académico, coincidieron analistas de la UNAM.

Prolífica pese a su corta vida de 49 años, la autora de *Balún Canán* y *Mujer que sabe latín* tuvo en la UNAM su espacio académico, especialmente en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), donde se educó, y justo en este espacio iniciaron las Jornadas Académicas en su honor, para conmemorar el centenario de su natalicio.

En el Aula Magna de esa entidad, la directora Mary Frances Rodríguez Van Gort destacó que, aunque ha pasado medio siglo de su fallecimiento, es una de las autoras más vigentes en el mundo de las humanidades y las letras.

“Sus obras son leídas, editadas y estudiadas con interés en las universidades de México y del mundo. Reflejo del interés que siguen suscitando sus textos, en las Jornadas Académicas a Rosario Castellanos tendremos un programa de tres días con especialistas en filología, historia, filosofía, teatro, así como latinoamericanistas y mexicanistas de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Iberoamericana, El Colegio de México e inclusive del Reino Unido”, señaló.

Adelantó que también se contará con la participación estudiantil, lo que permitirá escuchar nuevas voces y conocer la percepción más actual de los textos de la autora homenajeada.

“Me da particular gusto que el homenaje al centenario de mi madre sea aquí, en su casa profesional, académica e intelectual”, destacó el único hijo de la escritora, Gabriel Guerra Castellanos.

Reconoció que visitar la Facultad de Filosofía y Letras es un “viaje de nostalgia”, pues son los pasillos que recorrió de niño, acompañando a su mamá a sus clases, y más adelante a su padre, el filósofo Ricardo Guerra.

“Me alegra y me conmueve ver la cantidad de actividades que se han organizado en la Facultad, la Universidad y fuera de ella. Es emocionante no sólo por el tema familiar, sino por la vigencia de una obra y de una vida, que quedó trunca muy pronto. Los invito a leer y releer a los personajes que homenajeamos, porque si no los homenajes quedan vacíos. El verdadero reconocimiento a los personajes que nos guían es el de leerlos, escribirlos y releerlos”, señaló.

En su oportunidad, Miguel Alberto Zapata Clavería, coordinador del Colegio de Filosofía de la FFyL, consideró que se trata de un acto muy merecido, pues Rosario Castellanos es una de las grandes personalidades y figuras refulgentes que ha arraigado en la cultura mexicana.

“Ella fue egresada del Colegio de Filosofía, y aunque es más conocida por sus obras literarias, hay algo en Rosario Castellanos que la hace partícipe de la disciplina de la que egresó, y es que demuestra que con la literatura también se pueden desarrollar problemas, abordajes y aspectos de carácter filosófico”, comentó.

Agregó que Castellanos planteaba que la literatura era una herramienta de crítica social, y a partir de la literatura se podían abordar problemas como los del feminismo, la crítica al patriarcado y los derechos que debería tener la mujer en la participación académica, intelectual y educativa.

Por último, Daniel Gutiérrez Trápaga, profesor del Colegio de Letras Hispánicas y uno de los organizadores del encuentro, subrayó que Rosario Castellanos era amplia no sólo en género, sino también en registros. “Tiene registros solemnes, y otros humorísticos, con una mezcla de erudición e ironía”.

Consideró que en las próximas Jornadas de esta celebración (a realizarse el 16 y 23 de mayo) se podrá aprender mucho de la obra de la autora homenajeada, pues participan expertos en filosofía, literatura dramática y teatro, entre otras disciplinas. *J*

168 invitados, 11 países y más de 80 actividades en 20 sedes

Redes, tema central de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia 2025

ANDRÉS TAPIA / CULTURA UNAM

En un mundo donde la hiperconectividad y la desinformación coexisten, los algoritmos y la inteligencia artificial avanzan a pasos agigantados, y la crisis ambiental y la precariedad emocional se agravan, es inevitable reflexionar sobre el concepto de "redes".

Paradójicamente, las estructuras que sostienen –o que han colapsado– nuestro presente, definen el multiverso de conexiones que existen entre los seres vivos, su cultura y su entorno.

Apuntalado en la premisa de la obra más universal de Borges (“...el lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos”), la novena edición de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia que organiza CulturaUNAM, abordará el tema de “redes” desde múltiples miradas y disciplinas.

En esta edición, que se desarrollará entre el 8 y 25 de mayo, contará con 168 invitados procedentes de 11 países, y que participarán en más de 80 actividades, las cuales se realizarán en 20 sedes. Expertos y especialistas en física, biología, inteligencia artificial, música y el resto de las artes, disertarán en torno a temas fascinantes, complejos o inauditos, tales como la física



Fotos: cortesía Cultura UNAM.

● Gloria Benedikt, coreógrafa, investigadora y directora de escena.

● Emma Sanders, coordinadora de exposiciones para el Laboratorio Europeo de Física de Partículas (CERN) Science Gateway.



cuántica, la teoría de la relatividad o la (¿absurda?) posibilidad de teletransportarse.

Entre los *rockstars* de la ciencia que participarán en El Aleph, se encuentra Emma Sanders, coordinadora de exposiciones para el Laboratorio Europeo de Física de Partículas (CERN) Science Gateway (sí, el mismo que se menciona decenas de veces en la serie *The Big Bang Theory*). La científica dictará la conferencia “Cómo tus partículas llegaron a ser tú”, una disertación en torno al proceso en el que las partículas cósmicas en nuestros cuerpos han pasado a través de las estrellas y viajado por el cosmos.

No menos interesante será la ponencia del escritor y exsecretario de Estado de la Sociedad de la Información y Agencia Digital de España, José María Lassalle, quien impartirá la conferencia titulada “La civilización

Foto: Martin Morissette.



● La compañía canadiense de danza Alan Lake Factori[e] se presentará el 9 y 11 de mayo.

artificial”, un ensayo que versa sobre cómo la cada más omnipresente inteligencia artificial avanza para convertirse en una ciencia que ve al conocimiento como poder.

La coreógrafa, investigadora y directora de escena austriaca, Gloria Benedikt, ofrecerá la conferencia “El camino no tomado (hasta ahora)”, un planteamiento distópico en el que analizará el potencial desaprovechado y el papel de la cultura, así como la colaboración entre las ciencias y el arte en el contexto del retroceso cultural que en la actualidad se vive en muchos lugares del mundo.

Simon Gage, quien durante 29 años estuvo al frente del Festival de Ciencia de Edimburgo, ofrecerá una charla en relación con su experiencia como divulgador de la ciencia, al tiempo que Hassun El-Zafar, director ejecutivo de la Fundación de Ciencia de Edimburgo, dictará la conferencia magistral titulada “Ciencia como narración: reimaginando el compromiso a través del arte y la cultura”, a la vez que hará una lectura dramatizada de su novela distópica *There Is No Planet B*.

Finalmente, Andrew Perchuk, subdirector del Instituto de Investigación Getty, dictará la ponencia “Los límites de la percepción: Robert Irwin, James Turrell y Ed Wortz en colaboración”, en la cual hablará en torno a la investigación conjunta que realizaron los artistas Irwin y Turrent con el neurocientífico Wortz a finales de la década de 1960.

Una de las innovaciones que ofrecerá la presente edición de El Aleph consistirá en sacar de recintos cerrados la discusión académica y establecer como espacio de reflexión la fuente del Centro Cultural Universitario (CCU) bajo el concepto de un foro abierto. Entre los expertos invitados se cuentan José Luis Mateos, doctor en Ciencias, quien ofrecerá la charla “De las redes sociales a la inteligencia artificial”, y la astrobióloga y divulgadora Antígona Segura Peralta, que hará lo propio con la conferencia titulada “La astrobiología: en la encrucijada de las ciencias”.

Asimismo, Vani Rajendran, bioingeniera e investigadora, y Hugo Merchant, investigador en neurociencias, impartirán

la ponencia “Las neurociencias de la música: una visión entre el arte y la ciencia”. Esta charla tratará sobre cómo el sistema auditivo identifica patrones que definen los ritmos en la música, los orígenes evolutivos de ésta, así como el sistema nervioso, junto con el reloj neuronal, predice la estructura rítmica de los estímulos.

Por otro lado, Miguel Alcubierre, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares, ofrecerá la conferencia “Agujeros negros y ondas gravitacionales”, la cual girará en torno a la importancia de las ondas gravitacionales que son producidas por fenómenos astrofísicos violentos y de difícil detección.

Programa artístico

En cuanto al programa artístico que tendrá lugar en El Aleph, este año destaca la presencia de dos compañías de danza contemporánea canadienses: Alan Lake Factori[e], que presentará *Orpheus*, una coreografía que reversiona el mito de Orfeo desde una perspectiva simbolista que entrelaza la mitología con la modernidad y que se presentará los días 9 y 11 de mayo, y RUBBERBAND, una agrupación que dirige Víctor Quijada y que presentará el 17 y el 18 de mayo *Ever so Slightly Redux*, una pieza que busca responder desde el lenguaje coreográfico a la pregunta: ¿Cómo abrir el camino hacia un lugar en el que el ruido y las agresiones no tengan espacio? Se trata de una mezcla de danzas urbanas como

el *breaking* o el *hiphop* con ballet clásico y danza contemporánea.

Uno de los eventos estelares del festival tendrá lugar el mismo día 17 en la Sala Nezahualcóyotl, donde se proyectará la película *Redes* (México, 1936), de Fred Zinnemann y Emilio Gómez Muriel, un filme clásico de la cinematografía nacional que contará con la participación de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) bajo la dirección de José Luis Castillo, para interpretar la partitura homónima de Silvestre Revueltas.

El jueves 8 de mayo, en la Casa del Lago, se inaugurará la instalación inmersiva *Dream House*, de los artistas La Monte Young, Marian Zazeela y Jung Hee Choi, en lo que será la primera ocasión que se exhiba en América Latina. Creada en la década de los sesenta en Nueva York, la pieza explora la interacción entre tonos sostenidos y patrones de luz etéreos, creando un ambiente en el cual la percepción del tiempo y el espacio se altera. Paralelamente, Jung Hee Choi y Aubin Arroyo ofrecerán una conferencia sobre la obra el domingo 11 de mayo en el mismo sitio.

La orquesta Europa Galante, una referencia mundial en cuanto a la ejecución del repertorio barroco, presentará en la Sala Nezahualcóyotl *Nature's Voice*, un programa que incluye *Las cuatro estaciones*, de Vivaldi y arias de ópera interpretadas por la mezzosoprano estadounidense Vivica Genaux. Al frente de la misma estará su titular, el violinista Fabio Biondi.

El Museo Universitario Arte Contemporáneo será el escenario de la instalación visual *Cadáver Fantasma*, obra del artista tijuanaense Andrew Roberts, quien a la manera de las películas de zombies de Hollywood, y con una estética muy influida por los videojuegos, las caricaturas y el cine, crea un mundo de ficción alrededor de cuatro adolescentes que han resistido al apocalipsis. *g*

● ***Dream House*, instalación inmersiva de La Monte Young, Marian Zazeela y Jung Hee Choi. Tendrá lugar en Casa del Lago.**



Foto: cortesía Casa del Lago.

Primer informe de Marcela Amaro Rosales

Investigaciones Sociales contribuye al entendimiento de la realidad social

El IIS recibió a 63 especialistas internacionales que participaron en 74 actividades académicas

“ Al celebrar sus 95 años, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) reafirma su misión: contribuir al entendimiento de la realidad social mediante la investigación rigurosa, la formación de nuevas generaciones de investigadores y la difusión del conocimiento como un bien público”, expresó la directora de esta instancia universitaria, Marcela Amaro Rosales, durante su primer informe de actividades (2024-2025).

En el Auditorio Pablo González Casanova y en presencia de la comunidad del IIS-UNAM, e invitados, la funcionaria destacó que durante el primer semestre de su gestión se desarrolló el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, compuesto por seis ejes centrales, y tres transversales; además de 18 programas centrales y tres transversales, y 58 proyectos centrales y tres transversales. “Se realizaron consultas y reuniones exhaustivas con los departamentos y el personal de distintas áreas del Instituto con el fin de integrar sus valiosas reflexiones y comentarios”.

En el evento presidido por el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, Marcela Amaro indicó que actualmente se están actualizando los marcos normativos, como el reglamento interno, y se han iniciado los procedimientos de invitación para las nuevas contrataciones así como con la renovación de todos los cuerpos colegiados y la promoción para que sesionen de manera regular.

El IIS-UNAM es pionero en el estudio de las ciencias sociales en Latinoamérica y el más antiguo de los institutos del Subsistema de Humanidades de la UNAM. En su casi centenario, ha sido casa editorial



Foto: Instituto de Investigaciones Sociales.

• Se amplió la proyección del Instituto.

de la *Revista Mexicana de Sociología*, uno de los pilares del IIS. De hecho, durante este primer año de gestión, concluyó la digitalización de todo el archivo histórico de esta publicación, y “ahora puede consultarse desde el número uno hasta el más actual en línea”, informó la directora.

En el informe se destacó que el Instituto recibió a 63 especialistas internacionales que participaron en 74 actividades académicas, fortaleciendo la colaboración externa. También, se implementó una estrategia de difusión en redes sociales que permitió llegar a tres millones de personas, ampliando así la apropiación social del conocimiento.

Existen tareas urgentes como consolidar una cultura de cuidados y sostenibilidad, garantizar condiciones equitativas para el desarrollo académico, fortalecer el diálogo intergeneracional y ampliar las alianzas con otros sectores de la sociedad, apuntó Amaro Rosales.

Recalcó la necesidad de continuar la reflexión sobre el papel de las ciencias sociales en contextos de incertidumbre y

transformación. De ahí que “este informe no es un punto de llegada sino un espacio de evaluación para seguir avanzando”.

En el informe también se resaltó la realización de la X Feria del Libro en Ciencias Sociales, el 95 aniversario del IIS, la nueva *Revista Latinoamericana sobre Democracia* y el estreno del primer documental sobre el IIS: “Resonancias de la Investigación Social en México”.

En su oportunidad, el coordinador de Humanidades resaltó que uno de los datos que destacan del Instituto es que 87 % de la planta de investigación pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, además que hay en proceso 192 proyectos de investigación y 39 concretados. También enfatizó que hasta la fecha se cuenta con 40 seminarios, y se generaron 254 productos, entre libros, artículos de investigación y de divulgación, además de 154 cursos y 60 tesis dirigidas.

Durante el informe subrayó que una de las maneras para ampliar la proyección de la Institución y la generación constante de ingresos extraordinarios fueron los cursos de Educación Continua y Vinculación. En tanto que las Jornadas de Puertas Abiertas reunieron a estudiantes de cuatro posgrados diferentes; “esta iniciativa permite conectar al Instituto con este nivel de estudios”, explicó Miguel Armando López Leyva.

“El Instituto tiene pilares firmes, como el compromiso social, la libertad de cátedra y de investigación, y la posibilidad de la crítica; no obstante, sus estrategias y objetivos son flexibles y sensibles a las mutaciones en las ciencias sociales y las humanidades”, consideró.

“Estoy convencido de que el Instituto seguirá cumpliendo con ese objetivo original de ser un puente constante e importante entre el conocimiento científico y la sociedad en las distintas maneras que se encuentren para lograrlo”, concluyó.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Se realizarán actividades de promoción de la diversidad y protección del medio ambiente

REDACCIÓN

Con el objetivo de potenciar la colaboración en conjunto, Banamex y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un convenio de colaboración multidisciplinaria con vigencia de cinco años que les permitirá desarrollar y promover diversos proyectos y trabajos conjuntos en varios ámbitos, que impulsen el desarrollo económico, social y cultural del país.

Se trata de un acuerdo único en su tipo entre dos de las instituciones más importantes del país, ambas con más de 100 años de experiencia, y que permitirá desarrollar iniciativas en materia de docencia, investigación, difusión de la cultura, ciencia, tecnología, arte, coedición de materiales, organización de actividades, conferencias, seminarios y talleres en los ámbitos de la economía, la cultura, la educación financiera, el emprendimiento, el desarrollo social, la inclusión y diversidad y la protección del medio ambiente, entre otros temas afines.

Por varias décadas, la UNAM y Banamex han venido colaborando en diferentes proyectos de investigación y desarrollo académico como el Premio Nacional de Economía Banamex y la Cátedra Fernando Solana; además de proyectos estéticos en torno al arte virreinal como la Cátedra Juana Gutiérrez Haces y al análisis del autorretrato de la pintora novohispana María Guadalupe Moncada, entre otros. Este convenio tiene como finalidad potenciar esta sinergia y detectar nuevas oportunidades de colaboración.

La firma del acuerdo fue encabezada por el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, y el director general de Grupo Financiero Banamex, Manuel Romo.

● **Leonardo Lomelí y Manuel Romo.**

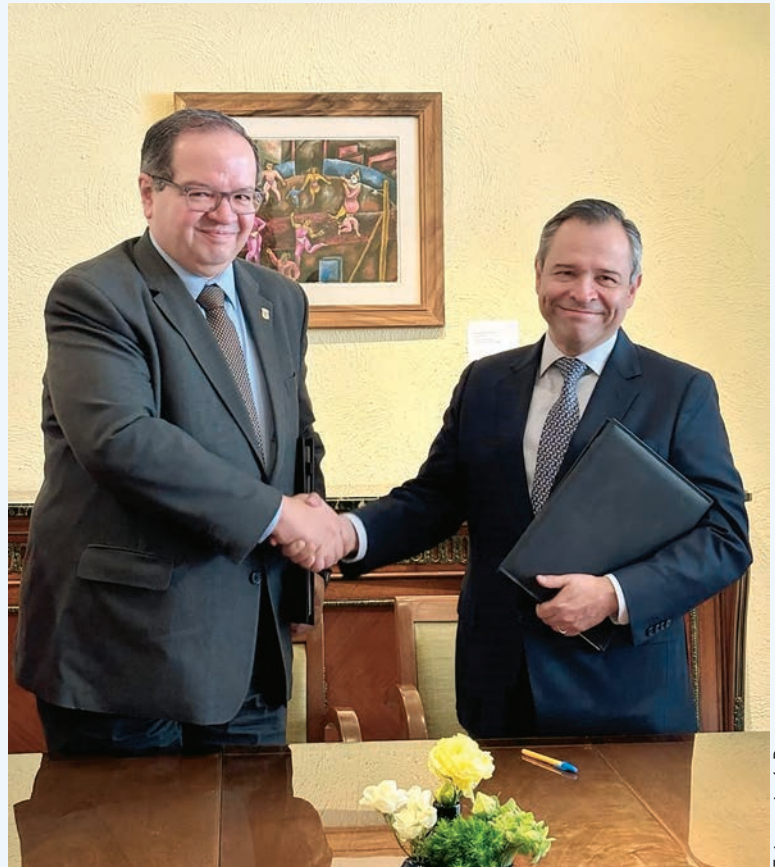


Foto: cortesía Banamex.

Promoverán proyectos económicos, sociales y culturales

UNAM y Banamex firman convenio de colaboración multidisciplinaria

En el encuentro, el Rector afirmó: “este vínculo que estrecha la relación entre dos instituciones con más de un siglo de existencia permitirá, a través de diversas iniciativas de colaboración, fortalecer la formación de recursos humanos altamente capacitados, impulsar la innovación y generar soluciones estratégicas que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad y den un impulso decidido a la investigación y la promoción de la cultura”.

Lomelí Vanegas agregó que en un mundo atravesado por la transformación digital, las crisis socioambientales, el agravamiento de las desigualdades, el incremento de los conflictos geopolíticos y la redefinición de

las dinámicas económicas y laborales, el conocimiento se erige como la herramienta más poderosa para comprender, repensar y forjar sociedades más justas.

“En Banamex estamos sumamente orgullosos de formalizar este convenio tan importante que nos permitirá colaborar con una de las universidades más relevantes no sólo de México, sino de América Latina, para generar conocimiento y valor para las nuevas generaciones e impulsar así el desarrollo del país”, aseguró Manuel Romo.

Ambas instituciones reiteraron su compromiso de apoyar y fomentar el desarrollo de las comunidades en México, así como de promover, preservar y difundir la cultura mexicana. *g*

Foto: Facultad de Contaduría y Administración.



● Armando Tomé y Eduardo Vega.

Incluye la instalación de paneles solares

Avanza la Universidad hacia la sustentabilidad energética

Firman convenio de colaboración la Facultad de Contaduría y Administración y la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y, de este modo, refuerzan su compromiso con el medio ambiente

La Facultad de Contaduría y Administración (FCA) y la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS) firmaron las bases de un convenio que refuerza el compromiso de ambas entidades y de la UNAM con el medio ambiente.

Con este instrumento se da un paso importante hacia la transición energética universitaria, al incluir la instalación de paneles solares para la generación de energía sustenta-

ble y dejar abierto el camino hacia iniciativas comunes en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura de la sostenibilidad.

“Se trata de la próxima instalación de infraestructura fotovoltaica en esta Facultad para iniciar la transición energética de la UNAM [...] pero no se ciñe a este relevante hecho, son bases de colaboración para iniciativas comunes en docencia, investigación, difusión de la cultura de la sostenibilidad, y acciones concretas en

nuestras instalaciones y en esta entidad académica, así como propuestas de la Facultad”, detalló Eduardo Vega López, titular de la COUS.

“Sabemos que esta Facultad lidera el ámbito nacional de las y los contadores, y de las y los administradores; por ello, cualquier tema que abordemos a partir de estas bases y que vincule administración y sustentabilidad tendrá influencia nacional”.

El director de la FCA, Armando Tomé González, sostuvo que no sólo se firma el compromiso con un proyecto institucional a favor de la sustentabilidad de la Universidad, sino que la entidad a su cargo pondrá “todo su talento, esfuerzo y los recursos posibles en beneficio de esta significativa labor, siempre alineados al Programa de Desarrollo Institucional de Rectoría y al de nuestra Facultad”.

“Con esto manifestamos nuestro interés y compromiso por seguir trabajando a favor de este importantísimo tema para los universitarios y para la sociedad”, subrayó.

Los funcionarios también destacaron la relevancia de incluir este enfoque en los seminarios universitarios y en las actualizaciones de los planes y programas de estudios, como ya se ha hecho en la FCA.

Como algunos indicadores de cambio, se refirieron a la modificación de la normativa para contadores, quienes ahora deben informar sobre el impacto de sus decisiones en términos de sustentabilidad; además, la cotización en bolsa ya incluye criterios de sustentabilidad, beneficiando a las empresas con mejor rendimiento ambiental.

La firma tuvo lugar en la FCA y estuvieron por parte de la Facultad Alfonso Ayala Rico, secretario general; David Álvarez Vicente, secretario administrativo; Berenice Villamil Rodríguez, jefa de la licenciatura en Administración e integrante de la Red Universitaria para la Sustentabilidad, y Yuriria Sánchez Castañeda, titular de la Oficina de Seguimiento de Gestión. Por parte de la COUS asistieron Delfina Corsi Villalobos, subdirectora de Campus Sustentables y Vinculación; José Guadalupe Fuentes Velázquez, líder de Proyecto en Energía Sustentable, y Héctor Aguilar Campos, también líder de Proyecto. 

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Actualización epidemiológica del PUIREE al 30 de abril de 2025

Recomendaciones para evitar contagios de sarampión y tosferina

El Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE) de la UNAM dio a conocer la actualización epidemiológica para sarampión y tosferina en México y el mundo. Además, hizo algunas recomendaciones generales para evitar contagios entre la comunidad universitaria.

Sarampión

Hay un resurgimiento internacional, con importantes brotes en EUA, Canadá y Europa. Este año en México se han confirmado 583 casos: 560 en Chihuahua (1 defunción), relacionados con la transmisión en Texas. El brote se ha extendido al menos en siete estados del país. Aunque muchos casos son leves, pueden derivar en complicaciones graves. La inmunización con vacuna triple viral (SRP: sarampión-rubéola-parotiditis) o doble viral (SR: sarampión-rubéola) es clave. Niñas y niños de 18 meses o más de edad deben tener dos dosis de SRP. La población de 10 a 39 años así como personal de salud de 20 a 39 años deben recibir un refuerzo de SR si tienen esquemas incompletos o desconocidos.

Tosferina

Es un padecimiento respiratorio potencialmente grave en menores de 1 año, sobre todo en los no vacunados. Hoy en día,

resurge en el ámbito mundial. En México se han registrado 809 casos en 30 estados y 48 defunciones. La inmunización es esencial: cuatro dosis de vacuna hexavalente (2, 4, 6 y 18 meses), una de vacuna DPT (4 años) y una con vacuna Tdpa en cada embarazo. Se recomienda refuerzo con Tdpa en adultos mayores, personal de salud y personas con inmunocompromiso. Sarampión y tosferina se transmiten por gotas respiratorias, por lo que, en caso de presentar síntomas de enfermedad respiratoria aguda es necesario guardar reposo, buscar atención médica, no automedicarse y usar cubrebocas al permanecer con otros.

Recomendaciones generales para evitar contagios en el ámbito comunitario:

1. Ventilar espacios cerrados.
2. Higiene de manos y limpieza.
3. Verificar esquemas de vacunación completos.
4. Actualizar vacunas en personas vulnerables y en personal de salud.
5. Ante casos en grupos escolares o laborales, no suspender actividades y reforzar medidas con autoridades sanitarias locales.

Para mayor información consulta: www.puiree.unam.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

¿YA ACTIVASTE TU SEGURO MÉDICO?

Por ser estudiante de la UNAM tienes derecho a recibir atención médica sin costo en el IMSS, sólo actívalo:

imss.gob.mx/imssdigital



UNAM
Nuestra gran Universidad

www.dgas.unam.mx



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCA AL
PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

Con el propósito de reconocer a las personas universitarias que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM) otorgará, por **cuadragésima primera ocasión**, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del *Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario*, este premio se otorgará en las áreas de:

- I. Investigación en ciencias exactas;
- II. Docencia en ciencias exactas;
- III. Investigación en ciencias naturales;
- IV. Docencia en ciencias naturales;
- V. Investigación en ciencias sociales;
- VI. Docencia en ciencias sociales;
- VII. Investigación en ciencias económico-administrativas;
- VIII. Docencia en ciencias económico-administrativas;
- IX. Investigación en humanidades;
- X. Docencia en humanidades;
- XI. Investigación en artes;
- XII. Docencia en artes;
- XIII. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
- XIV. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
- XV. Innovación tecnológica y diseño industrial;
- XVI. Arquitectura y diseño, y
- XVII. En el campo de creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo con lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

BASES

LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1. Formar parte del personal académico de la UNAM, con la figura académica de persona profesora, investigadora o técnica académica.

Las personas candidatas no deberán tener, al momento de ser propuestas, nombramiento de persona directora en la UNAM o nombramiento o designación distinta a las categorías y niveles que establece el Estatuto del Personal Académico, que implique realizar funciones académico-administrativas de dirección, inspección,

vigilancia y fiscalización en su entidad académica de adscripción o en otra diferente.

Las personas candidatas que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las personas integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

- 2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:
 - a. La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área;
 - b. La exploración exhaustiva de un objeto de estudio;
 - c. El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
 - d. El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.
- 3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
- 4. No haber sido sancionadas con suspensión por faltas graves a la normatividad universitaria, particularmente por violencia de género.
- 5. Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al premio en el área o campo respectivo.
- 6. Las personas candidatas al premio que no sean parte del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:
 - a. Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM por más de diez años inmediatos anteriores a la publicación de la presente Convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
 - b. En caso de que se trate de un grupo, acreditar plenamente la participación directa de cada una de las personas integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer, y



- c. Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al premio en ese campo.

DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

- 7. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
- 8. Para efectos de la presente Convocatoria, los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente. Las candidaturas deberán ser registradas por la entidad académica o dependencia universitaria, a través del Sistema de Gestión Electrónica (en adelante, Sistema GeDGAPA), de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, **a partir de las 00:00 horas del 9 de mayo y hasta las 18:00 horas del 13 de junio del año en curso.**
- 9. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área o campo.
- 10. Al realizar el registro de las candidaturas, se deberán incorporar al Sistema GeDGAPA los siguientes documentos, en formato PDF, sin protección, escaneados a 100 dpi (ppp) y con un tamaño máximo de 20 MB:
 - a. Propuesta de la candidatura, firmada por la persona titular de la presidencia o secretaría, en representación de las personas integrantes del consejo técnico o interno correspondiente o de Difusión Cultural, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará la persona candidata;
 - b. Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12);
 - c. *Curriculum vitae* de la persona candidata;
 - d. Carta de aceptación de la candidatura firmada por la persona interesada, donde se indique el área o campo en que participará;
 - e. Semblanza de la persona candidata, con una extensión de tres cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver “*Recomendaciones para la elaboración de la semblanza*” en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico), y
 - f. Los archivos, en formato PDF, de los principales documentos probatorios originales, así como las portadas e índices de las publicaciones citadas.
- 11. Cualquier candidatura registrada en el Sistema GeDGAPA, en la que los archivos PDF estén incompletos, no se puedan abrir o estén dañados, implicará la anulación automática de la participación por el premio, situación que será notificada a través del Sistema.
- 12. Una vez que se integren los archivos PDF a las carpetas de las candidaturas en el Sistema GeDGAPA, el personal de la Dirección General de Asuntos del

Personal Académico revisará y entregará **a más tardar el 27 de junio de 2025** y a través del Sistema, en su caso, el acuse de recibo. Ocurred lo anterior, en ninguna circunstancia podrán ingresarse documentos adicionales.

DE LOS PREMIOS

- 13. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
- 14. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará a la o las personas triunfadoras con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.
- 15. Los nombres de las personas académicas cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La UNAM difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.
- 16. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico invitará a las entidades académicas proponentes, a realizar un ciclo de conferencias con la participación de las personas académicas galardonadas con la finalidad de dar a conocer sus aportaciones y su trayectoria.

DE LOS JURADOS

- 17. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, integrado por representantes de cada una de las áreas y campo referidos en la presente Convocatoria.

Para las áreas señaladas en las fracciones I a XVI de la presente Convocatoria, el jurado se integrará por cinco personas académicas ampliamente reconocidas en cada área, quienes al momento de su designación no deberán ocupar un cargo académico-administrativo en la Institución. Las personas integrantes del jurado serán designadas por los órganos colegiados siguientes:

- a. Una por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b. Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c. Una por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
- d. Una por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por cinco personas destacadas integrantes de la comunidad universitaria designadas por los órganos colegiados siguientes:

- a. Una por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b. Una por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c. Una por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d. Una por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
- e. Una por el Consejo de Difusión Cultural.

18. Cada jurado, entre sus integrantes elegirán a la persona que ocupe la presidencia, quien será responsable de notificar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, **a más tardar el 29 de agosto de 2025**, el resultado de la deliberación y en su caso, el o los nombres de las personas académicas ganadoras. La notificación se realizará electrónicamente en el Sistema GeDGAPA, utilizando el módulo de firma electrónica del acta respectiva.

La documentación que se genere y el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.

19. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora del premio respectivo solo a una persona o a un grupo o podrá declararlo desierto. Su fallo será inapelable.

20. Todo lo que no esté previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado correspondiente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de mayo de 2025

EL RECTOR
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Para las entidades académicas y dependencias universitarias interesadas en proponer personas candidatas dentro del marco de esta Convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su sitio web: «<https://dgapa.unam.mx>».

Para mayores informes, favor de contactar a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, vía correo electrónico a las direcciones electrónicas: «pun@dgapa.unam.mx» o «der_direccion@dgapa.unam.mx»



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCA AL
RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de las personas jóvenes académicas y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM) otorgará, por **trigésima séptima ocasión**, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a las personas profesoras, investigadoras y técnicas académicas que hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del *Reconocimiento al Mérito Universitario*, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

- I. Investigación en ciencias exactas;
- II. Docencia en ciencias exactas;
- III. Investigación en ciencias naturales;
- IV. Docencia en ciencias naturales;
- V. Investigación en ciencias sociales;
- VI. Docencia en ciencias sociales;
- VII. Investigación en ciencias económico-administrativas;
- VIII. Docencia en ciencias económico-administrativas;
- IX. Investigación en humanidades;
- X. Docencia en humanidades;
- XI. Investigación en artes;
- XII. Docencia en artes;
- XIII. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
- XIV. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
- XV. Innovación tecnológica y diseño industrial;
- XVI. Arquitectura y diseño, y
- XVII. En el campo de creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo con lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho reconocimiento, de conformidad con las siguientes:

BASES

LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, con la figura académica de persona profesora, investigadora o técnica académica.

Las personas candidatas no deberán tener, al momento de ser propuestas, nombramiento de persona directora en la Universidad o nombramiento o designación distinta a las categorías y niveles que establece el Estatuto del Personal Académico, que implique realizar funciones

académico-administrativas de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización en su entidad académica de adscripción o en otra diferente.

Las personas candidatas que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las personas integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta Convocatoria, 40 años en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como parte del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. No haber sido sancionadas con suspensión por faltas graves a la normatividad universitaria, particularmente por violencia de género.
7. Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al reconocimiento en el área o campo respectivo.
8. Las personas candidatas al reconocimiento que no sean parte del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:
 - a. No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta Convocatoria, 40 años en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres;
 - b. Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años, inmediatos anteriores a la emisión de la presente Convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la UNAM. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
 - c. En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer, y

- d. Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al reconocimiento en este campo.

DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

- 9. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
- 10. Para efectos de la presente Convocatoria, los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente. Las candidaturas deberán ser registradas por la entidad académica o dependencia universitaria, a través del Sistema de Gestión Electrónica (en adelante, Sistema GeDGAPA), de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, **a partir de las 00:00 horas del 9 de mayo y hasta las 18:00 horas del 13 de junio del año en curso.**
- 11. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área o campo.
- 12. Al realizar el registro de las candidaturas, se deberán incorporar al Sistema GeDGAPA los siguientes documentos, en formato PDF, sin protección, escaneados a 100 dpi (ppp) y con un tamaño máximo de 20 MB:
 - a. Propuesta de la candidatura, firmada por la persona titular de la presidencia o secretaría, en representación de las personas integrantes del consejo técnico o interno correspondiente o de Difusión Cultural, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará la persona candidata;
 - b. Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12);
 - c. *Curriculum vitae* de la persona candidata;
 - d. Carta de aceptación de la candidatura firmada por la persona interesada, donde se indique el área o campo en que participará;
 - e. Semblanza de la persona candidata, con una extensión de tres cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver “*Recomendaciones para la elaboración de la semblanza*” en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico) y
 - f. Para acreditar los datos curriculares se deberá incluir los archivos, en formato PDF, de los principales documentos probatorios originales, así como las portadas e índices de las publicaciones citadas.
- 13. Cualquier candidatura registrada en el Sistema GeDGAPA, en la que los archivos PDF estén incompletos, no se puedan abrir o estén dañados, implicará la anulación automática de la participación por el premio, situación que será notificada a través del Sistema.
- 14. Una vez que se integren los archivos PDF a las carpetas de las candidaturas en el Sistema GeDGAPA, el personal de

la Dirección General de Asuntos del Personal Académico revisará y entregará **a más tardar el 27 de junio de 2025** y a través del Sistema, en su caso, el acuse de recibo. Ocurrido lo anterior, en ninguna circunstancia podrán ingresarse documentos adicionales.

DE LOS PREMIOS

- 15. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$305,000.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).**
- 16. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará a la o las personas triunfadoras con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el reconocimiento.
- 17. Los nombres de las personas académicas cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La UNAM difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.
- 18. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico invitará a las entidades académicas proponentes, a realizar un ciclo de conferencias con la participación de las personas académicas galardonadas con la finalidad de dar a conocer sus aportaciones y su trayectoria.

DE LOS JURADOS

- 19. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional y se integrará por representantes de cada una de las áreas y campo referidos en la presente Convocatoria.

Para las áreas señaladas en las fracciones I a XVI, el jurado se integrará por cinco personas académicas ampliamente reconocidas en cada área, quiénes, al momento de su designación, no deberán ocupar un cargo académico-administrativo. Las personas integrantes del jurado serán designadas por los órganos colegiados siguientes:

- a. Una por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b. Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c. Una por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
- d. Una por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por cinco personas



destacadas integrantes de la comunidad universitaria designadas por los órganos colegiados siguientes:

- a. Una por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b. Una por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c. Una por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d. Una por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario; y
- e. Una por el Consejo de Difusión Cultural.

20. Cada jurado, entre sus integrantes elegirán a la persona que ocupe la presidencia, quien será responsable de notificar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, **a más tardar el 29 de agosto de 2025**, el resultado de la deliberación y en su caso, el o los nombres de las personas académicas ganadoras. La notificación se realizará electrónicamente en el Sistema GeDGAPA, utilizando el módulo de firma electrónica del acta respectiva.

La documentación que se genere y el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.

21. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del reconocimiento respectivo

solo a una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento. Su fallo será inapelable.

22. Todo lo que no esté previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado correspondiente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de mayo de 2025

EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Para las entidades académicas y dependencias universitarias interesadas en proponer personas candidatas dentro del marco de esta Convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su sitio web: «<https://dgapa.unam.mx>».

Para mayores informes, favor de contactar a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, vía correo electrónico a las direcciones electrónicas: «dunja@dgapa.unam.mx» o «der_direccion@dgapa.unam.mx».

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 5 de mayo de 2025 • 36

- ➔ Acuerdo que modifica el similar por el que se establece el Programa Universitario de Estudios de Asia y África.....2
- ➔ Dirección General de Administración Escolar. Cambio de plantel reingreso (Nivel Licenciatura en la misma carrera)5
- ➔ Dirección General de Administración Escolar. Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa (Nivel Licenciatura en la misma carrera)6
- ➔ Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio7
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo9
- ➔ 11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic 2025.....11
- ➔ Convocatoria para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025.....12
- CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas.....13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250505/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250505-convocatorias/>



Foto: Benjamín Chaires.

Disciplina, respeto, constancia y compromiso social, valores vivos entre deportistas de la UNAM

El rector Leonardo Lomelí Vanegas abanderó a los atletas que representarán a la institución en los Campeonatos Nacionales Universitarios y Olimpiada y Paralimpiada Nacionales 2025

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México reconoce en sus deportistas la disciplina, el respeto, la constancia y el compromiso social, valores vivos que forman parte indispensable de la vida universitaria, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

En la ceremonia en la que abanderó a las y los casi mil estudiantes que representarán a la institución en los Campeonatos Nacionales Universitarios y la Olimpiada y Paralimpiada Nacionales 2025, les recordó que el deporte universitario conjuga la excelencia deportiva con la responsabilidad ciudadana, y los conminó a mostrar con integridad que su presencia en ambos eventos competitivos es resultado de su dedicación y esfuerzo, y no casualidad.

Los que participarán en el primer evento son 779 atletas universitarios en 32 disciplinas; mientras que en el segundo y tercero se han clasificado más de 200.

El Rector resaltó que la UNAM será la sede para nueve disciplinas, entre ellas ajedrez, atletismo, frontón, judo y rugby, y recibirá en Ciudad Universita-

ria a más de 2 mil 200 competidores y entrenadores de todo el país. Destaca el retorno del atletismo a la histórica Pista de Calentamiento Olímpica, renovada en 2023 y certificada internacionalmente.

En una ceremonia solemne, el Rector recibió el estandarte académico de manos de la profesora María de la Luz Salazar Núñez, presidenta de la Asociación de Tenis de Mesa, y lo entregó a Tania Rincón Samperio, alumna de la Facultad de Psicología y deportista de fútbol flag, integrante de la escolta de Campeonatos Nacionales Universitarios.

El Rector de la UNAM recibió el estandarte deportivo de manos de la profesora María de Lourdes Virgilio García, presidenta de la Asociación de Deporte Adaptado, para pasarlo a Miguel Ángel Soto Rosas, alumno del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur, deportista de remo, de la escolta de la Olimpiada y Paralimpiada Nacionales.

Ante cientos de entusiastas deportistas, entrenadores (rigurosamente uniformados con sus pants azul marino de Pumas) y familiares, al entregar los

estándares académico y deportivo a quienes representarán con orgullo a nuestra gran Universidad dijo Lomelí Vanegas que “reafirmamos una convicción primordial: que el deporte universitario conjuga la excelencia deportiva con la responsabilidad ciudadana”.

Manifestó que todas y todos los deportistas presentes han demostrado que la excelencia no es fruto del azar, sino producto del entrenamiento diario y la voluntad de superarse. “Cada participación en un evento y medalla son reflejo del empeño individual, pero también del apoyo de la comunidad que educa, alienta, acompaña y exige un buen rendimiento escolar y deportivo”.

En nombre de los entrenadores, Consuelo Velázquez García, presidenta de la Asociación de Natación y entrenadora en jefe de Natación Artística, destacó que hacer deporte en la UNAM es un orgullo que permanece por siempre.

Enfatizó que es orgullo, responsabilidad y gozo pertenecer al sistema del deporte universitario, el cual requiere constancia, fe y persistencia al compartir el conocimiento.

En tanto, en representación de los deportistas, Miel López Sánchez, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras y representante de Luchas Asociadas, destacó además del empeño de sus compañeros, el trabajo de las y los entrenadores que los han acompañado en las madrugadas, a los que les dijo gracias.

En la ceremonia acompañaron al Rector Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria; y Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario. [g](#)

Plata y bronces en Nacional de Judo

Judocas de la UNAM se enfrentaron a representantes de diferentes estados del país en el certamen avalado por la Federación Mexicana de la disciplina deportiva



Fotos: Fredy Pastrana.

DANIEL VARGAS

Tres judocas pumas lograron una medalla de plata y dos de bronce en el Torneo Nacional Tomoyoshi Yamaguchi 2025, celebrado en el Multigimnasio Socorro Cerón, del Complejo Deportivo Kukulkán, en Mérida, Yucatán. El evento, avalado por la Federación Mexicana de Judo, concitó la participación de contendientes de todo el país y otorgó puntos a los artemarcialistas que buscan conformar las selecciones nacionales.

Lilith Gabriela Bonilla Balderas, alumna de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 1 Gabino Barreda, logró medalla de plata en la categoría sub-21, división de

–70 kg. En su camino dejó en primera ronda a su similar del Estado de México, y posteriormente venció



● Gabriela Bonilla, de Prepa 1.

a la competidora de Quintana Roo, para así llegar a la gran final en la que cayó ante una representante de Jalisco.

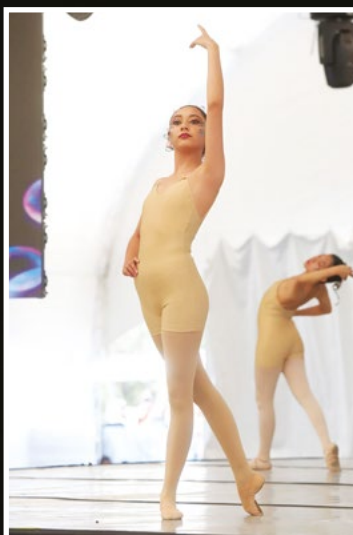
“Es un orgullo haber ganado esta medalla de plata y este segundo lugar, porque he crecido, tanto en lo académico como en lo deportivo, acompañada por la UNAM. Como deportistas siempre se nos da apoyo, y es por eso que este resultado es una forma de devolver un poco esa confianza que nos brinda. También agradezco a mi familia por el acompañamiento que me han dado”, expresó Gabriela Bonilla, quien entrena bajo la tutela de Daniel López González.

Por su parte, Fátima Alanís Romero, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras; y Camila de Jesús Reyes Hernández, de la ENP 4 Vidal Castañeda y Nájera, lograron preseas de bronce en las categorías senior –57kg y sub-21, respectivamente, ambas en la división de +78 kg. “Es un orgullo representar a la UNAM y este tercer lugar es gracias a mi entrenador, pues todo me lo ha enseñado”, mencionó Camila Reyes, discípula de Édgar Colín Hernández.

“La verdad fue muy satisfactorio y estoy muy feliz de ganar el bronce y representar a la UNAM. Este torneo es uno de los más importantes a nivel nacional y me sentí muy bien por el resultado y la actitud con la que competí”, comentó Fátima Alanís, alumna de la entrenadora de judo Verónica Jiménez Ordaz.

El también presidente de la Asociación de Judo de la UNAM, Edgar Colín, indicó: “Volvemos a poner el nombre de la Universidad Nacional en el radar de la Federación Mexicana, pues no solamente participamos, sino que también estamos obteniendo buenos resultados. Vamos avanzando y mejorando, mantenemos sólido el trabajo que se hace en Ciudad Universitaria y en las prepas”, dijo acerca de la participación auriazul en este torneo, con 19 estudiantes atletas de esta casa de estudios.

Gabriela Bonilla y Camila Reyes ahora tienen la mira puesta en la Olimpiada Nacional 2025, que se celebrará entre los meses de mayo y julio. En tanto, Fátima Alanís disputará el Campeonato Nacional de Federación en el mes de julio. [J](#)



DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA

Centro Cultural Universitario



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

Fotos: cortesía Barry Domínguez, Aurora Manjarrez y Danza UNAM.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,561

Instituto de Investigaciones Históricas

80
AÑOS DE
HISTORIA

El saber de las sociedades en el tiempo,
mediante la investigación de alto nivel

COMUNIDAD | 3-4

UNAM
Nuestra *gran*
Universidad

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 5 de mayo de 2025

- ➔ Acuerdo que modifica el similar por el que se establece el Programa Universitario de Estudios de Asia y África.....2
- ➔ Dirección General de Administración Escolar. Cambio de plantel reingreso (Nivel Licenciatura en la misma carrera)5
- ➔ Dirección General de Administración Escolar. Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa (Nivel Licenciatura en la misma carrera)6
- ➔ Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio7
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo9
- ➔ 11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic 2025.....11
- ➔ Convocatoria para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025.....12

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas.....13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250505/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250505-convocatorias/>

ACUERDO QUE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM) es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el mejor desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Que la UNAM, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma; organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que el 2 de mayo de 2017 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario sobre Estudios de Asia y África*, el cual establece, dentro de sus objetivos, convocar, fomentar y coordinar los esfuerzos de investigación, docencia, extensión y difusión de la cultura sobre Asia y África, promoviendo la participación de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales, tanto al interior como al exterior de esta Casa de Estudios, para la generación y difusión del conocimiento.

Que Asia y África son regiones fundamentales en la dinámica global, desempeñando un papel central en la reconfiguración de la política internacional y en la redefinición de los equilibrios de poder por lo que ya eran motivo de estudio de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo en comento, siendo que es oportuno incorporar a Oceanía dentro del espectro de atención de este Programa en virtud de que desempeña un papel estratégico en la región del Indo-Pacífico debido a su diversidad cultural, su posición geopolítica y su vulnerabilidad ante fenómenos ambientales y dinámicas de poder globales.

Que, en el caso de Oceanía, el estudio de la presencia de múltiples pueblos originarios con tradiciones, lenguas y cosmovisiones únicas permite establecer un diálogo comparativo

sobre el impacto del colonialismo, los modelos de desarrollo y los movimientos sociales. Asimismo, su ubicación en el Pacífico Sur la convierte en un punto clave para la geopolítica mundial, donde las potencias disputan influencia a través de estrategias económicas, diplomáticas y militares. Oceanía es también una de las regiones más afectadas por el cambio climático, enfrentando el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos y eventos climáticos extremos que amenazan la supervivencia de sus comunidades.

Que en México ha crecido el interés por comprender las sociedades de Asia, África y Oceanía, tanto por las características de un mundo globalizado e interconectado donde se puede acceder a información sobre estas sociedades, como por el aumento de estudiantes interesados en conocer estas regiones, así como a las comunidades provenientes de estas regiones, lo que hace necesario comprender las relaciones con sus países de origen, sus culturas y sus dinámicas sociales.

Que esta actualización permitirá profundizar en el conocimiento sobre la región, mediante el fomento de un enfoque más integral y contextualizado, que aborde tanto las dinámicas geopolíticas de dichos continentes como las intersecciones culturales, económicas y ambientales que los vinculan a México. Además, el desarrollo de estudios comparativos y multidisciplinarios facilitaría la creación de redes académicas, la cooperación internacional y la incidencia en políticas públicas que promuevan una mayor integración con estos países y sus problemáticas contemporáneas.

Que la UNAM requiere impulsar metodologías interdisciplinarias que permitan promover una mayor comprensión de las realidades de Asia, África y Oceanía, considerando las similitudes y diferencias con estas regiones, como el colonialismo, las relaciones Norte-Sur, y los modelos de desarrollo económico.

Que el *Programa Universitario sobre Estudios de Asia y África* se ha consolidado como un espacio universitario clave para la articulación y colaboración entre académicos dentro y fuera de la UNAM, quienes comparten el interés por el estudio de Asia, África y Oceanía. A través de un enfoque interdisciplinario y comparativo, se ha fomentado el análisis crítico de las realidades históricas, sociopolíticas y culturales de estas regiones, así como su relación con México. Su labor ha permitido no solo ampliar el conocimiento sobre estos territorios, sino también generar diálogos académicos que trascienden las fronteras nacionales y contribuyen a la construcción de perspectivas alternativas en los estudios globales.

Que la experiencia acumulada en investigación, educación continua, extensión, difusión y divulgación lo ha convertido en un referente en los estudios sobre Asia y África en México y América Latina. Su capacidad para articular esfuerzos investigativos en la UNAM y generar redes de cooperación con instituciones nacionales e internacionales ha fortalecido

su impacto académico. Esta trayectoria no solo respalda su liderazgo en el campo, sino que también lo coloca como un espacio idóneo para enfrentar nuevos retos, incluyendo la expansión del conocimiento sobre Oceanía, la adaptación a los cambios en el escenario global y la promoción de estudios que contribuyan a la formulación de políticas públicas y estrategias de vinculación internacional.

Que derivado de lo anterior, resulta fundamental actualizar los objetivos y alcances del *Programa Universitario sobre Estudios de Asia y África* para fortalecer la investigación sobre Asia, África y Oceanía y su vinculación con México, ampliando sus objetivos y fortaleciendo su estructura, para el adecuado desempeño de sus actividades.

Debido a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se modifica el nombre, los objetivos, alcance, estructura y funciones del Programa Universitario sobre Estudios de Asia y África, para quedar de la siguiente manera:

PRIMERO. Se modifica la denominación para quedar como: Programa Universitario sobre Estudios de Asia, África y Oceanía (PUEAAO), el cual depende de la Coordinación de Humanidades.

SEGUNDO. El PUEAAO tiene como objetivos:

- I. Convocar, fomentar y coordinar los esfuerzos de investigación, docencia, extensión y difusión de la cultura sobre Asia, África y Oceanía, promoviendo la participación de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales, tanto al interior como al exterior de esta Casa de Estudios, para la generación y difusión del conocimiento;
- II. Coordinar y organizar investigaciones, con el objeto de generar el conocimiento necesario que permita reflexionar sobre las problemáticas existentes en Asia, África y Oceanía, y de ese modo contribuir con propuestas de solución, así como prevenir problemáticas similares en México;
- III. Promover, organizar y difundir diplomados, conferencias, seminarios, coloquios, investigaciones y demás actividades académicas, nacionales e internacionales, sobre temas de Asia, África y Oceanía y su relación con América Latina y México;
- IV. Impulsar estrategias teórico-metodológicas conjuntas entre la UNAM y las instituciones de educación superior de Asia, África y Oceanía, con la finalidad de construir conocimiento para atender problemáticas semejantes entre México y esos tres continentes, a través de las relaciones de intercambio académico;
- V. Editar publicaciones y otros productos de divulgación sobre temas científicos sociales, culturales y artísticos relacionados con Asia, África y Oceanía;

VI. Realizar gestiones encaminadas a la obtención de recursos financieros para llevar a cabo las actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación en los estudios sobre Asia, África y Oceanía;

VII. Construir mecanismos de cooperación e interlocución con organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, interesadas en temas sobre Asia, África y Oceanía, y

TERCERO. El PUEAAO cuenta con las siguientes instancias organizativas y de operación:

- I. Un Comité Directivo que estará integrado de la manera siguiente:
 - a) La persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien fungirá en la Presidencia, con voto de calidad;
 - b) La persona titular de la Dirección del PUEAAO, quien fungirá en la Secretaría Ejecutiva y suplirá a la presidencia en caso de ausencia;
 - c) Las personas directoras de las Facultades de Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Filosofía y Letras y Economía, de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas y del Centro de Enseñanza Para Extranjeros.
 - d) Las personas directoras de los Institutos de Investigaciones Antropológicas, Económicas, Estéticas, Filológicas, Filosóficas, Históricas, Jurídicas y Sociales.
 - e) Las personas directoras de los Centros de Investigaciones sobre América del Norte, de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, de Investigaciones y Estudios de Género y del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, y
 - f) Las personas titulares de los Programas Universitarios de Derechos Humanos, de Estudios del Desarrollo, de Estudios sobre la Ciudad, y de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.
- II. Una Dirección, cuya persona titular será nombrada y removida por la persona titular de la Rectoría, a propuesta de la persona titular de la Coordinación de Humanidades;
- III. Una persona a cargo de la Secretaría Académica nombrada por la persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;
- IV. Un Comité Académico Asesor, órgano de apoyo externo del PUEAAO, integrado por siete integrantes de la comunidad universitaria y personas externas de reconocido prestigio con conocimientos especializados en la materia, quienes serán nombradas y removidas por la persona titular de la Coordinación de Humanidades a propuesta de las personas directoras respectivas, y

- V. Un Grupo Académico de Trabajo, conformado por personas docentes e investigadoras especializados en la materia, así como personal técnico para atender las necesidades inherentes al PUEAAO.

CUARTO. Corresponde al Comité Directivo:

- I. Implementar y dirigir las acciones del PUEAAO;
- II. Aprobar el plan anual de trabajo y los proyectos específicos propuestos por la persona titular de la Dirección del PUEAAO, así como realizar su seguimiento y evaluación;
- III. Promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración con instituciones de educación superior públicas y privadas, así como organismos nacionales e internacionales dedicados al estudio de temas sobre Asia, África y Oceanía;
- IV. Colaborar en la integración de grupos de investigadores especializados que aborden los tópicos sobre Asia, África y Oceanía, a fin de cumplir los objetivos del PUEAAO;
- V. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar el informe anual de actividades que le presente la persona titular de la Dirección del PUEAAO, y
- VI. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

QUINTO. Corresponde la persona titular de la Dirección del PUEAAO:

- I. Elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo al Comité Directivo para su aprobación;
- II. Coordinar la ejecución y desarrollo del PUEAAO;
- III. Someter al Comité Directivo al final de cada año, el informe de actividades y las propuestas para la evolución del PUEAAO durante el año siguiente;
- IV. Elaborar los dictámenes técnico-académicos sobre las propuestas de proyectos específicos a desarrollar, y
- V. Ejecutar las políticas y acciones que hayan sido acordadas por el Comité Directivo del PUEAAO.

SEXTO. El Comité Académico Asesor tiene las funciones siguientes:

- I. Asesorar al Comité Directivo, a la persona titular de la Dirección del PUEAAO y a las personas responsables de los proyectos en la planeación y desarrollo de las actividades del PUEAAO;
- II. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de personas externas, para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del PUEAAO;

- III. Promover la realización de conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del PUEAAO;

- IV. Difundir temas de interés del PUEAAO mediante artículos de divulgación, programas de radio, televisión e internet;

- V. Recomendar metodologías y enfoques para fortalecer la producción académica e impulsar iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PUEAAO, y

- VI. Reunirse las veces necesarias, debiendo ser al menos una vez al año, para la consecución de los fines del PUEAAO.

SÉPTIMO. Para la instrumentación del PUEAAO, la Coordinación de Humanidades además de proporcionar la infraestructura requerida para su operación, contemplará en sus proyectos de presupuesto los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

OCTAVO. El Comité Directivo funcionará en los términos establecidos en su Reglamento Interno. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo del PUEAAO.

NOVENO. La interpretación normativa del presente Acuerdo quedará a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos cualquier otra disposición que lo contravenga.

TERCERO. El Comité Directivo y el Comité Asesor se instalarán dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo y sustituyen a los comités actuales. Los asuntos en trámite y las funciones serán transferidos a las instancias correspondientes del PUEAAO en cuanto se instalen formalmente, quienes asumirán sus atribuciones conforme a lo previsto en el presente Acuerdo.

CUARTO. En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo emitirá el Reglamento Interno del PUEAAO.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 5 DE MAYO DE 2025

EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

SECRETARÍA GENERAL**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR****CONVOCATORIA****Cambio de plantel reingreso
(Nivel Licenciatura en la misma carrera)**

Se comunica al alumnado que tenga interés, en tramitar su cambio de plantel reingreso en la misma carrera, que deberá solicitar el trámite por Internet en la siguiente página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

ANTES DE SOLICITAR EL TRÁMITE, SE RECOMIENDA QUE EL ALUMNADO CONOZCA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PLANTEL AL CUAL DESEA CAMBIARSE (NIVEL LICENCIATURA)

En virtud de que algunas carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en el plantel destino, el alumnado iniciará sus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda.

Con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos al trámite visitar la página:

https://escolar1.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2025_web.pdf

Las solicitudes se recibirán por internet los días del 12 al 16 de mayo de 2025.

SECRETARÍA GENERAL**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR****CONVOCATORIA****Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la
modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa
(Nivel Licenciatura en la misma carrera)**

Se comunica al alumnado que tenga interés, en tramitar su cambio de sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa, en la misma carrera, que deberá solicitar el trámite por Internet en la siguiente página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

Con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos al trámite visitar la página:

https://escolar1.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2025_web.pdf

Las solicitudes se recibirán por internet los días del 12 al 16 de mayo de 2025.

De conformidad con el Artículo 8° del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (aprobado el 24 de agosto de 2022 por el H. Consejo Universitario)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARA ACTIVIDADES ESPECIALES DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL (PAECI) CON FINES DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO,
GRUPOS CULTURALES, PERSONAS FUNCIONARIAS Y PERSONAL DE CONFIANZA DE LAS ÁREAS
DE VINCULACIÓN E INTERCAMBIO

Segunda convocatoria 2025

Con el objetivo de desarrollar acciones de docencia, divulgación académica, difusión de la cultura y otras, encaminadas a favorecer la internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), de acuerdo con el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la UNAM, publicado en Gaceta UNAM el 24 de octubre de 2024

CONVOCA

A las entidades académicas y dependencias universitarias a presentar solicitudes de apoyo económico para personal académico, grupos culturales, personas funcionarias o personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio de la UNAM y de otras instituciones, para realizar acciones de colaboración, como señala el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 de la UNAM, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

- Se aceptarán solicitudes de apoyo para integrantes del personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de la UNAM de las áreas de vinculación e intercambio que tengan una relación laboral vigente con su entidad académica o dependencia de procedencia.
- Se aceptarán solicitudes para el personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio de otras instituciones que deseen realizar acciones de colaboración, mismas que deberán gestionarse a través de las entidades académicas y dependencias de la UNAM en las que se considere su participación.
- Las personas interesadas en ser postuladas deberán presentar los siguientes documentos, al momento de su registro:
 - Carta de invitación y/o carta de aceptación para participar en un congreso, simposio, coloquio, taller, conferencia u otra actividad académica o cultural.
 - Programa de trabajo de la persona que solicita el apoyo, en el que se describan las actividades a desarrollar, precisando las fechas de inicio y término, sin considerar los periodos de traslado.
 - Copia de una identificación oficial vigente (en el caso de las personas adscritas a la UNAM, deberán incluir copia de su credencial UNAM vigente 2025 o el último talón de pago).
 - Resumen del Curriculum Vitae (máximo 2 cuartillas).
 - Carta de exposición de motivos (1 cuartilla) con fecha y firma autógrafa.
 - Oficio de postulación firmado por la persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria que corresponda, de acuerdo con el modelo anexo <https://cutt.ly/OrhkKdyk>

II. CONDICIONES GENERALES

Las actividades a desarrollar por parte de las personas solicitantes deberán llevarse a cabo dentro del periodo comprendido entre el **1 de septiembre y el 11 de diciembre de 2025**. Los periodos del Programa se encuentran previstos en la **Base V. Calendario**.

1. Las solicitudes deberán:

- Ser enviadas según el procedimiento previsto en la **Base IV. Procedimiento y Selección** de la presente Convocatoria.
 - Ser presentadas de forma individual dentro del periodo indicado en el **Calendario** previsto en la **Base V.** de la presente Convocatoria.
- No se considerarán solicitudes de apoyo para:
 - titulares de entidades académicas o dependencias,
 - personal académico en periodo sabático,
 - personas con una distinción de emeritazgo en la UNAM.
 - No se otorgará apoyo económico para asistir a eventos en calidad de "asistente".
 - No se otorgará apoyo económico para realizar actividades de investigación.
 - No se otorgará apoyo económico para las actividades para las que se haya recibido apoyo de los *Programas Institucionales de Apoyo Financiero* de la *Dirección General de Asuntos del Personal Académico*.
 - No se otorgará apoyo económico para las actividades para las que se haya recibido apoyo de los programas de *Intercambio Académico* de las Coordinaciones de Humanidades o de la Investigación Científica
 - No se otorgará apoyo económico a personas que hayan recibido una beca o apoyo económico a través de otra convocatoria gestionada por DGECI en 2024 y 2025.

III. DEL APOYO ECONÓMICO

- El apoyo económico que la DGECI proporcione a las personas beneficiarias, será de acuerdo con el **tabulador** disponible en <https://cutt.ly/arhkKOJi>, para cubrir total o parcialmente alguno de los siguientes conceptos:
 - Para las personas candidatas de la UNAM
 - Transportación aérea internacional.
 - Transportación aérea o terrestre nacional. La transportación terrestre no comprende los gastos relacionados con traslados dentro de la localidad.
 - Para las personas candidatas de otras instituciones que hayan sido postuladas por la persona titular de la entidad académica o dependencia de la UNAM en las que se considere su participación: Se podrá otorgar

un apoyo económico para gastos de alimentación y hospedaje hasta por 14 días naturales, sin incluir los periodos de traslado.

2. La DGECl podrá apoyar hasta diez solicitudes enmarcadas en un mismo proyecto que se realice en un mismo periodo.

El otorgamiento del apoyo económico se basará en los siguientes criterios:

- a) El Comité Interno de Becas analizará las propuestas presentadas y las priorizará de acuerdo con su trascendencia y repercusión académica en materia de internacionalización.
 - b) Se dará prioridad a las personas participantes que no hayan sido beneficiadas anteriormente con este Programa.
3. El número de apoyos económicos y la asignación de los apoyos económicos quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la DGECl.
4. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del apoyo económico.

IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN

1. Las personas titulares de las entidades académicas o dependencias de la UNAM deberán postular a las personas candidatas mediante un oficio dirigido al titular de la DGECl, que será incluido en el expediente respectivo. <https://cutt.ly/OrhkKdyk>
2. La persona responsable de internacionalización (RI) <https://bit.ly/RURI-UNAM> de la entidad académica o dependencia de la UNAM deberá iniciar el registro y posteriormente la persona postulante deberá completarlo, conforme a lo establecido en el Instructivo disponible en <https://cutt.ly/GrhkJp8P>.
3. Concluida la etapa de registro y revisión, las RI de las entidades académicas y dependencias de la UNAM deberán revisar y validar las solicitudes presentadas. Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan, al momento de la postulación, con todos los requisitos y documentos establecidos en esta convocatoria.
4. Las solicitudes serán revisadas y resueltas por el Comité Interno de Becas para académicos.
5. La decisión final del Comité Interno de Becas para académicos será definitiva e inapelable.

V. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	5 de mayo de 2025
Apertura del periodo de recepción de solicitudes	12 de mayo de 2025
Cierre del periodo de recepción de solicitudes	30 de mayo de 2025
Envío de resultados	28 de julio de 2025
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
Dentro del periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 11 de diciembre de 2025	

VIII. RESULTADOS

Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer por correo electrónico el 28 de julio de 2025 a las personas titulares de las entidades académicas o dependencias de la UNAM que corresponda, con copia a la persona RI de su adscripción, quienes a su vez lo comunicarán a las personas beneficiarias.

VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE INTERNACIONALIZACIÓN (RI)

1. Asegurarse de que las personas postuladas cumplan con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2. Revisar y validar las solicitudes y los expedientes completos, así como concluir el registro en el Sistema.
3. Gestionar para las personas beneficiadas el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y en su momento, confirmar a la DGECl que los participantes se encuentran asegurados.
4. Dar seguimiento a las actividades de la movilidad hasta su conclusión.

DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

1. Las personas beneficiarias compartirán con la DGECl los créditos y reconocimientos en las actividades a desarrollar, con motivo del apoyo recibido en el marco de la presente Convocatoria.
2. Al concluir su participación, la persona beneficiaria deberá entregar en un plazo no mayor a 30 días naturales, tanto a la entidad académica o dependencia de la UNAM que corresponda como a la DGECl, un informe de las actividades desarrolladas. El formato de informe se encuentra disponible en enlace web

VIII. CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DEL PERIODO AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

En caso de cancelación de la actividad o de modificación en la duración del periodo autorizado para que ésta se lleve a cabo, la entidad académica o dependencia de la UNAM postulante deberá notificar por escrito a la DGECl, con la finalidad de que esta última revise, en su caso, la procedencia del reintegro parcial o total del apoyo económico complementario que haya sido otorgado.

IX. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Serán resueltos, dentro de sus atribuciones, por la persona titular de la Presidencia del Comité Interno de Becas. Cuando la naturaleza del caso lo amerite, la persona titular de la Presidencia del Comité podrá solicitar la intervención de la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

Para cualquier información adicional, comunicarse al teléfono 55 5448 3800 ext. 37485, o al correo electrónico: paeci@global.unam.mx

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de mayo de 2025.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E
INTERNACIONALIZACIÓN

“El trámite para participar en esta convocatoria es gratuito”





Universidad Nacional
Autónoma de México



Congreso Internacional de Supercómputo

El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial

CONVOCATORIA

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, a través del Departamento de Supercómputo de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales, invita a estudiantes, profesores, investigadores, administradores de sistemas, proveedores de servicios de cómputo y comunicaciones digitales, diseñadores y administradores de redes, así como a la comunidad informática en general, a presentar ponencias, carteles o videos en el Congreso Internacional de Supercómputo, cuyo eje principal será la discusión sobre "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".

El encuentro, que se llevará a cabo del 01 al 05 de septiembre de 2025 en Ciudad Universitaria, tiene como propósito exponer las aplicaciones del Supercómputo y la Inteligencia Artificial en cualquier área del conocimiento, con énfasis en las de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Además de las ponencias de las y los participantes, y de las conferencias plenarias de invitadas(os) destacadas(os), el Congreso también ofrecerá talleres especializados en temas relacionados con herramientas para el uso y la administración de clusters de Supercómputo.

El Congreso tiene como objetivo crear una sinergia entre las y los actores de la comunidad de Supercómputo que impulse el fortalecimiento de los siguientes aspectos fundamentales para el crecimiento de una cultura de Supercómputo en nuestro país:

- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, experiencias, desarrollos e innovaciones entre la comunidad nacional e internacional dedicada al Supercómputo.
- Promover el aprovechamiento de herramientas, metodologías e infraestructuras de Supercómputo, tanto para la innovación científica y tecnológica, como para el desarrollo sustentable.
- Difundir los resultados de las investigaciones de vanguardia que requieren el uso de recursos de Supercómputo para resolver problemas complejos que impactan a la sociedad.
- Inspirar e impulsar la capacitación del personal académico y de estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en proyectos de cómputo científico.
- Apoyar el uso de tecnologías relacionadas con el Supercómputo y cómputo de alto rendimiento en todos sus campos de aplicaciones, incluyendo su uso reciente en Inteligencia Artificial.

Generalidades

Todos los trabajos, sin importar su formato, podrán ser presentados tanto en idioma español como inglés. En el caso de las participaciones grupales, se deberá nombrar a un(a) responsable para gestionar envíos, aclaraciones y cualquier otro tipo de comunicación que fuera necesaria con el Comité Organizador.

Sobre las ponencias

El enfoque de la ponencia puede ser de investigación, divulgación, desarrollo e implementación de software, o de cualquier otro tipo relacionado con el Supercómputo y la Inteligencia Artificial. El o la ponente contará con 20 minutos para presentar su trabajo y 5 minutos para responder las preguntas de las y los asistentes.

En el caso de los trabajos seleccionados, las y los autores serán invitados a publicarlos en un número especial de TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.

Las propuestas de ponencia deberán entregarse en formato .pdf, en un máximo de 300 palabras. Si aplica, se deberá especificar la fuente de financiamiento del proyecto de investigación.

El documento deberá incluir los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
3. Institución de procedencia de cada autor(a).
4. Ponente: se debe especificar quién expondrá el tema.
5. Datos de contacto del o la responsable (correo electrónico y teléfono).
6. Resumen.

Los trabajos serán presentados durante el Congreso Internacional de Supercómputo, en los espacios que se publicarán posteriormente en el programa.

Sobre el cartel o video

Con la intención de propiciar la difusión y la colaboración entre estudiantes, académicos e investigadores, se ofrecerá un espacio para exhibir, de forma resumida e ilustrada, los avances en investigaciones que han utilizado recursos de Supercómputo y de Inteligencia Artificial.

Lineamientos para postular trabajos

Temática

Uso de Supercómputo para resolver un problema en cualquier área de la ciencia o la enseñanza.

La o el responsable del trabajo deberá enviar dos archivos: el resumen final y el cartel o video.

Estructura del cartel

El cartel debe cumplir con las siguientes características respecto a su estructura:

- 1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
- 2. Título del cartel.
- 3. Objetivo.
- 4. Introducción.
- 5. Metodología.
- 6. Resultados.
- 7. Conclusiones.
- 8. Referencias.
- 9. Agradecimientos a las instancias que financiaron el proyecto, si aplica.
- 10. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
- 11. Datos de contacto del o la responsable del grupo de trabajo.
- 12. Institución, dependencia o empresa de adscripción de las(os) autoras(es).
- 13. Especificar licencia de Creative Commons.

* Se recomienda incluir imágenes como tablas, fotografías, esquemas y otros gráficos para reforzar el tema expuesto. Estos recursos deben ser de autoría propia; en caso de utilizar materiales de terceros, se debe citar la fuente en el formato APA. Para más información sobre este sistema de citación, visite <https://apastyle.apa.org/> o consulte "¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?", en la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Estructura del video

El video debe cumplir con las siguientes características:

- 1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
- 2. Título del video.
- 3. Introducción, breve descripción y lugar donde se está realizando el trabajo.
- 4. Desarrollo.
- 5. Conclusiones.

- 6. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
- 7. Especificar licencia de Creative Commons.
- 8. Duración: 3 a 5 minutos.

La o el responsable de las propuestas de video deberá enviar el resumen de su trabajo en una cuartilla como máximo. El documento debe incluir:

- 1. Título de la investigación que se expondrá en el trabajo audiovisual.
- 2. Resumen.
- 3. Software utilizado.
- 4. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
- 5. Nombre del centro de cómputo de alto desempeño, o supercómputo, utilizado para la investigación.

Para revisar las especificaciones técnicas de los trabajos postulados, consulte los Lineamientos de entrega de cartel y video en el sitio: <https://congreso.supercomputo.unam.mx>

Sobre el proceso de evaluación

Todas las ponencias, carteles y videos serán analizados por el Comité de Evaluación del Congreso. Este cuerpo colegiado seleccionará las propuestas que participen en el encuentro. El fallo, de carácter inapelable, será comunicado a las y los autores del trabajo seleccionado en las fechas indicadas más adelante. Cualquier particularidad no prevista en esta convocatoria será analizada y resuelta por dicho comité.

Las y los participantes seleccionados recibirán una constancia digital de participación al término del Congreso.

Fechas importantes

Fecha límite para la recepción de trabajos: 27 de junio de 2025.

Notificación de trabajos aceptados: 04 de agosto de 2025.

Presentación de trabajos: 01 al 05 de septiembre de 2025.

Comité Organizador

Miembros del Comité Académico de Supercómputo (CAS) de la UNAM, así como académicas y académicos invitados por la DGTIC.

En caso de tener alguna duda sobre esta convocatoria, escriba un correo electrónico a: congreso.super@unam.mx

<https://congreso.supercomputo.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de mayo de 2025

CONVOCATORIA



11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



#educatic2025

Resolver para aprender con tecnología

29, 30, 31 de julio y 1º de agosto

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior, a participar en el 11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2025, que se realiza en colaboración con la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

A lo largo de los años hemos abordado temáticas que llevan a la reflexión sobre las prácticas que realiza la comunidad docente con su estudiantado. En esta ocasión queremos enfocarnos en una postura didáctica específica: el error como un medio para aprender.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje el error ha sido tradicionalmente visto como una falta que se debe evitar, dejando de lado el potencial que tiene en la construcción de aprendizajes. En esta emisión de Educatic proponemos hacer una revisión de las prácticas educativas a partir de mirar el error como un elemento necesario en el proceso de aprendizaje y revisar el papel que juegan las tecnologías para aprovecharlo, tanto desde el rol del profesorado, como del estudiantado.

La tecnología potencia esta perspectiva al ofrecer entornos interactivos donde los errores pueden analizarse. La integración de la tecnología refuerza el potencial del error como parte del aprendizaje y podría ampliar las posibilidades para desarrollar habilidades de autorregulación y del pensamiento crítico.

LÍNEA TEMÁTICA

- El papel de la tecnología para potenciar el error constructivo como parte del proceso de aprendizaje.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Ponencia

Documento que exponga experiencias o propuestas que destaquen la importancia del error constructivo y el rol que juega la tecnología como una oportunidad para aprender.

El escrito deberá guiarse en torno a las siguientes preguntas generales:

- ¿Cómo ha utilizado la tecnología para propiciar la reflexión, la experimentación y la formulación de hipótesis?
- ¿Qué tipo de herramientas tecnológicas permiten que los estudiantes reflexionen a partir de sus errores en una disciplina en particular?
- ¿Cuál es la función del profesorado que concibe al error constructivo como una oportunidad para aprender?

Lineamientos:

1. Enviar un trabajo con base en la línea temática del encuentro considerando sus reflexiones y experiencias del ciclo escolar 2024-2025, 2025-1 o 2025-2.
2. El contenido del trabajo debe responder a las tres preguntas guía.
3. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos trabajos.
4. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
5. Las ponencias deben tener una extensión de 5 a 7 cuartillas.
6. Usar la plantilla disponible en el sitio del evento.
7. Las ponencias serán sometidas a revisión por un Comité Académico. La decisión del comité es inapelable.
8. Los trabajos no deben haber sido presentados ni publicados en otros eventos académicos.
9. Los trabajos aceptados serán presentados en mesas de diálogo virtuales.
10. El Comité académico determinará los trabajos que podrán ser publicados en las memorias del encuentro.
11. Cada trabajo aceptado contará con cinco minutos para su presentación en las mesas virtuales de diálogo. El expositor se apoyará de una presentación electrónica con tres o cuatro diapositivas, misma que deberá ser enviada a través del sistema entre el 30 de junio y el 27 de julio.
12. Las experiencias pueden incluir como anexos evidencias de las actividades realizadas.

IMPORTANTE

Para conocer más sobre la temática del evento, le sugerimos consultar el texto: “Errores que enseñan: resolver para aprender con tecnología”, disponible en la página del evento.

CONSTANCIAS

Se expedirá una constancia digital a los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de trabajos: del 28 de abril al 01 de junio.

Aviso de trabajos aceptados: miércoles 02 de julio.

Publicación del programa: viernes 04 de julio.

Para más información, visite <https://encuentro.educatic.unam.mx/> o escriba un correo electrónico a encuentro@educatic.unam.mx

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



Macroentrenamiento en
Inteligencia Artificial MeIA 2025



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



UNAM
Nuestra gran
Universidad

CONVOCATORIA

Para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025

El Comité Académico de las carreras en Computación del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de la UNAM convoca al alumnado inscrito en una licenciatura, ingeniería (pregrado) o posgrado de universidades o instituciones de educación superior de la región de América Latina y el Caribe a participar en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial 2025 (MeIA).

El MeIA brindará a las(os) participantes el conocimiento básico para la resolución de retos en aprendizaje automático y aprendizaje profundo. El taller estará estructurado en tres módulos que se impartirán del 2 al 20 de junio de 2025, de la siguiente manera:

1ª semana. Módulo de inducción 2 al 6 de junio de 2025

En donde se adquirirán los conocimientos básicos en los conceptos de Inteligencia Artificial utilizando Python.

- Introducción a Python.
- Matemáticas para la IA.
- Introducción a la IA.
- Introducción al aprendizaje automático.
- Introducción al aprendizaje profundo.

2ª semana: Módulo de especialización 9 al 13 de junio de 2025

Comprende el estudio de un tutorial elegido por la(el) estudiante, en las diversas áreas de especialización de Inteligencia Artificial para la solución de retos del tercer módulo del taller.

3ª semana. Módulo de desarrollo de retos 16 al 20 de junio de 2025

En este módulo las(os) estudiantes desarrollarán la solución a un reto con la aplicación de los conocimientos adquiridos en Inteligencia Artificial.

Duración del taller

40 horas a la semana.

Requisitos

- Cursar una licenciatura o ingeniería (pregrado) o posgrado de una universidad o institución de educación superior de la región de América Latina y el Caribe.
- Disponibilidad de tiempo completo: 40 horas semanales durante los días que se imparte el MeIA.
- Contar con equipo de cómputo y conexión a internet.

Es deseable contar con las siguientes competencias:

- Elementos de programación básica, de preferencia en el lenguaje Python.

- Nociones básicas de matemáticas: álgebra lineal, cálculo, probabilidad y estadística.
- Manejo de herramientas digitales: notebooks de Python y manejo de Moodle.
- Habilidad para resolución de problemas.
- Pensamiento lógico analítico.
- Creatividad.

Documentos requeridos

- Identificación oficial de ciudadanía de tu país, por ejemplo: credencial de elector, cédula de ciudadanía, cédula de identidad, documento de identidad o pasaporte.
- Comprobante que acredite la pertenencia a una universidad o institución de educación superior de la región de América Latina. Por ejemplo: credencial vigente.
- Comprobante de inscripción a licenciatura, ingeniería (pregrado) o posgrado del periodo vigente.

Beneficios

Al finalizar el evento, las(os) estudiantes que hayan participado y cumplido con las asignaciones en los tres módulos del taller serán acreedoras(es) a una constancia de participación.

Inscripción a la convocatoria

Para participar en el MeIA 2025, se deberá registrar una solicitud con la información y documentación requerida en esta convocatoria.

Calendario

- Lanzamiento de convocatoria: 18 de marzo de 2025.
- Recepción de solicitudes de estudiantes: 18 de marzo al 16 de mayo de 2025.
- Registro en:
<https://www.taller-tic.redmacro.unam.mx/encuesta/>
- Sesión informativa vía Zoom: 4 de abril de 2025 de 10:00 a 11:00 (hora centro de México).
- Notificación de aceptación: 24 al 26 de mayo de 2025.

Evaluación de candidatas(os) y cupo

El MeIA 2025 cuenta con cupo limitado, por lo tanto se aceptará a las(os) primeras(os) estudiantes que cumplan con todos los requisitos hasta llenar el cupo total. El resultado emitido por el Comité Académico será inapelable.

Asuntos no previstos

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Académico del MeIA.

<https://taller-tic.redmacro.unam.mx/MeIA2025/estudiantes/>

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el Área de **Desarrollo y Políticas Públicas**, con número de registro **01355-06** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en Economía, en Estudios Urbanos o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2024, que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Elaborar un proyecto de investigación sobre riesgos de afectación heterárquicos desde la economía del mantenimiento de las actividades asistenciales, haciendo una estimación a partir de indicadores de asociación y análisis de prospectiva para México en el siglo XXI. El proyecto deberá estar acotado a un máximo de 25 cuartillas (incluida la bibliografía).
- Elaborar un ensayo escrito original e inédito sobre eventos mórbidos en México en las últimas cuatro décadas, basado en el concepto de la estructura de la separación y en la estimación de valores atípicos. Para el análisis deberá usar datos de derechohabencia según el nivel educativo y ocupación, a nivel manzanas rurales y urbanas, en un máximo de 20 cuartillas (incluida la bibliografía).
- Réplica oral de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles

contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Económicas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, de conformidad con el artículo 74 del EPA, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos en papel, así como la réplica oral de ambos. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx, 5 de mayo de 2025

El Director
Dr. Armando Sánchez Vargas